



NIT 900.984.925 - 4

CONVENIO 7118 DE 24 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE EJECUCIÓN PERIODO

1 DE ABRIL DE 2025

A

30 DE ABRIL DE 2025

CARPETA 1

- 1. INFORME DE ACTIVIDADES**
- 2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS - PLANILLAS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN.**
- 3. CUADRO FINANCIERO**
- 4. FACTURA DE VENTA**
- 5. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES**

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA **PROYECCION EJECUCION FINANCIERA** **Del 1 al 30 de Abril de 2025**

MUNICIPIO					
ITEM	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS/ ATENCIONES	POR MES	VALOR MENSUAL	
PERSONAL REQUERIDO	\$ 90.958.033	65	1	\$ 90.958.033	
KIT DE ASEO HOMBRES - MUJERES	\$ 83.612	65	1	\$ 5.434.780	
PANALES ADULTO PACA X 30 (4 pacas por adulto mayor)	\$ 293.441	20	1	\$ 5.868.813	
CREMA ANTIPANALITIS X 500 GMS (1 unidad mensual x cada adulto mayor)	\$ 54.869	20	1	\$ 1.097.383	
PANITOS HUMEDOS X 70 UNID. (7 paquetes mes por adulto mayor)	\$ 53.292	20	1	\$ 1.065.844	
GUANTES VINILO CAJA X 100 (2.4 cajas por adulto mayor)	\$ 66.976	20	1	\$ 1.339.512	
INSUMOS PARA MANUALIDADES	\$ 23.670	65	1	\$ 1.301.000	
TRANSPORTE	\$ 158.862	65	1	\$ 10.326.030	
ALIMENTACION*	\$ 1.162.460	65	1830	\$ 70.910.060	
ALOJAMIENTO*	\$ 453.807	65	1	\$ 29.497.455	
APORTE DEL MUNICIPIO				188.301.456	

Del 1 al 30 de Abril de 2025	
\$	90.958.033
\$	5.434.780
\$	5.868.813
\$	1.097.383
\$	1.065.844
\$	1.339.512
\$	1.301.000
\$	10.326.030
\$	43.964.237
\$	11.316.267
\$	161.355.633

Del 1 al 30 de Abril de 2025			
SUBTOTAL	ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$	90.958.033	\$ -	\$ 90.958.033
\$	4.567.042	\$ 867.738	\$ 5.434.780
\$	4.931.776	\$ 937.037	\$ 5.868.813
\$	922.171	\$ 175.212	\$ 1.097.383
\$	895.668	\$ 170.177	\$ 1.065.844
\$	1.125.640	\$ 213.872	\$ 1.339.512
\$	1.093.277	\$ 207.723	\$ 1.301.000
\$	10.326.030	\$ -	\$ 10.326.030
\$	43.964.237	\$ -	\$ 43.964.237
\$	11.316.267	\$ -	\$ 11.316.267
\$	170.100.141	\$ 2.571.759	\$ 172.671.900

ASOCIACION				
ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	NO. ENTREGAS	VALOR MENSUAL
ALIMENTACION*	\$ 1.162.460	65	1.830	\$ 70.910.060,00
ALOJAMIENTO*	\$ 453.807	65	1	\$ 29.497.455,00
SEGURO EXEQUIAL	\$ 6.344	65	1	\$ 412.360,00
SERVICIO DE CORTE DE CABELLO	\$ 21.040	62	1	\$ 1.304.480,00
TOTAL ASOCIACION				102.124.355

Del 1 al 30 de Abril de 2025	
\$	26.945.822,80
\$	18.181.188,00
\$	412.360,00
\$	1.304.480,00
\$	46.843.851

Del 1 al 30 de Abril de 2025			
SUBTOTAL	ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
\$	26.945.822,80	\$ -	\$ 26.945.822,80
\$	15.278.309,24	\$ 2.902.878,76	\$ 18.181.188,00
\$	346.521,01	\$ 65.838,99	\$ 412.360,00
\$	1.096.201,68	\$ 208.278,32	\$ 1.304.480,00
\$	43.666.855	\$ 3.176.996	\$ 46.843.851

TOTAL = MUNICIPIO + ASOCIACION

\$	208.199.484
----	-------------

\$	213.766.996
\$	5.748.755
\$	219.515.751

OBSERVACIONES:

ATENCIONES	Fecha de novedad	dias a cobrar	No. adultos mayores	Dias del mes	total dias atencion
Se contó con 55 adultos mayores de tiempo completo					
Adulto 1. Traslado - ALBEIRO LOAIZA MANIOS	04/04/2025	dias a cobrar	55	30	1650
Adulto 2. Fallecido - LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	19/04/2025	dias a cobrar	1	4	4
Adulto 3. Ingreso - CARLOS ARTURO MANCERA	01/04/2025	dias a cobrar	1	19	19
Adulto 3. Egreso - CARLOS ARTURO MANCERA	03/04/2025	dias a cobrar	1	3	3
Adulto 4. Ingreso - LUIS ANIBAL RUIZ	01/04/2025	dias a cobrar	1	3	3
Adulto 4. Fallecido - LUIS ANIBAL RUIZ	03/04/2025	dias a cobrar	1	3	3
Adulto 5. Ingreso - JOSE OLART BRITO FLORES	08/04/2025	dias a cobrar	1	23	23
Adulto 6. Ingreso - GILDARDO HOYOS ALZATE	08/04/2025	dias a cobrar	1	23	23
Adulto 7. Ingreso - MARIO LOPEZ ARANGO	08/04/2025	dias a cobrar	1	21	21
Adulto 7. Egreso - MARIO LOPEZ ARANGO	28/04/2025	dias a cobrar	1	23	23
Adulto 8. Ingreso - EDILMA ARIAS LOAIZA	08/04/2025	dias a cobrar	1	23	23
Adulto 9. Ingreso - ROBERTO ERASMO TRUJILLO	08/04/2025	dias a cobrar	1	20	20
Adulto 10. Ingreso - BLANCA LUCIA VEGAS PINARES	11/04/2025	dias a cobrar	1	9	9
Adulto 11. Ingreso - NUSBE MORENO GARCIA	22/04/2022	dias a cobrar	1	9	9
Adulto 12. Ingreso - LUIS ARNULFO MARIN PATINO	22/04/2025	dias a cobrar	1	9	9
TOTAL DE ATENCIONES					1830

ITEM CUANTIFICADO	VLR MENSUAL	VR. DIARIO	NO. Atencione	Vr. A Cobrar
ALIMENTACION	\$ 1.162.460	\$ 38.749	1830	\$ 70.910.060
ALOJAMIENTO	\$ 453.807	\$ 15.127	65	\$ 29.497.455

RELACION PAGOS PERSONAL 01 DE ABRIL A 30 DE ABRIL DE 2025									
#	CARGO	NOMBRE	SALARIO BASICO	DIAS LABORADOS	SALARIO MES	RECARGOS	FACTOR MULTIPlicADOR	AUXILIO DE TRANSPORTE	TOTAL
1	DIRECTOR TECNICO	DIANA MARCELA RAMIREZ	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	6.042.960		\$ 5.979.155,76
2	PROFESOR EDUC FISICA O FISIOTERAPEUTA	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	3.924.000		\$ 3.924.000,00
3	PSICOLOGO	VIRGINIA RESTREPO MARIN	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	3.924.000		\$ 3.924.000,00
4	NUTRICIONISTA	ANGIE CAROLINA RAMIREZ CORTES	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	3.924.000		\$ 3.924.000,00
5	GERONTOLOGO	EDGAR ORLANDO COTE ROJAS	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	3.924.000		\$ 3.924.000,00
6	PROFESIONAL PROYECTO PRODUCTIVO	JENNY MARCELA PALACIO PARRA	\$ 3.924.000	30	\$ 3.924.000	-	1.962.000		\$ 3.924.000,00
7	BACHILLER DE ENSEÑANZA DANZA Y MUSICA	MANUELA ALEJANDRA CHAPARRO P	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	-	3.924.000		\$ 1.962.000,00
8	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	HECTOR ZULUAGA	\$ 2.943.000	30	\$ 2.943.000	-	2.943.000		\$ 2.943.000,00
9	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 1	JAVIER TAFUR MAZO	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	186.522	2.608.236	200.000	\$ 2.747.430,93
10	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	LEONARDO DE JESUS GEYARA FRANCO	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	186.522	2.608.236	200.000	\$ 2.747.430,93
11	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 3	LEIDY VANNESA RENTERIA	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	139.891	2.532.693	200.000	\$ 2.646.323,50
12	MANIPULADOR ALIMENTOS 1	ALBA INES LOZANO	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	139.891	2.532.693	200.000	\$ 2.646.323,50
13	MANIPULADOR ALIMENTOS 2	EVERLEDIS VASQUEZ MARULANDA	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	139.891	2.532.693	200.000	\$ 2.646.323,50
14	MANIPULADOR ALIMENTOS 3	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	\$ 1.423.500	30	\$ 1.423.500	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
15	AUXILIAR ENFERMERIA 1	LINA ALEJANDRA MARIN	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
16	AUXILIAR ENFERMERIA 2	MAYERLIN MOSQUERA CORDOBA	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
17	AUXILIAR ENFERMERIA 3	CARLOS ALBERTO PARRA	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
18	AUXILIAR ENFERMERIA 4	ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
19	AUXILIAR ENFERMERIA 5	KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA	\$ 1.962.000	30	\$ 1.962.000	655.843	4.240.906	200.000	\$ 4.125.049,98
20	AUXILIAR ENFERMERIA 6	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
21	CUIDADORES 1	LUZ ESTELLA TORO LOAIZA	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
22	CUIDADORES 2	ANGIE MARCELA LLOREDA RENTERIA	\$ 1.526.000	8	\$ 406.933	136.030	879.601	53.333	\$ 867.421,65
23	CUIDADORES 3	FRANCY YULIETH COLORADO BEDOYA	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
24	CUIDADORES 4	MIDIA JESUS OBANDO	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
25	CUIDADORES 5	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
26	CUIDADORES 6	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	\$ 1.526.000	30	\$ 1.526.000	510.115	3.298.506	200.000	\$ 3.252.833,62
27	CUIDADORES 7	JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ	\$ 1.526.000	22	\$ 1.119.067	374.084	2.418.904	146.667	\$ 2.385.411,32
SUBTOTAL PERSONAL					57.918.000,00	7.974.984,89	91.227.215,53	3.600.000,00	90.958.032,95

Table 1

10

1000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESG			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
1	CC 30411629	CAUO BEDOYA FANNY ESPALDIN	25-14	30	\$2,036,115	\$325,800	EP9002	30	\$2,036,115	\$234,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	14-4	30	\$2,036,115	\$81,500	
2	CC 1032250487	CLIMACO SUAREZ RIELIS TULIANA	23-03-01	8	\$379,600	\$60,800	EP9037	8	\$379,600	\$47,500	CCF44	8	\$379,600	\$15,200	14-4	8	\$379,600	\$15,200	
3	CC 1008233857	COLORADO BEDOYA FRANCY JULIET	25-14	22	\$1,479,182	\$240,700	EP9010	22	\$1,479,182	\$203,700	CCF44	22	\$1,479,182	\$85,500	14-4	22	\$1,479,182	\$85,500	
4	CC 1008318121	COLORADO DIAZ JESSICA MARCELA	23-03-01	22	\$1,493,132	\$239,000	EP9037	22	\$1,493,132	\$186,700	CCF44	22	\$1,493,132	\$59,800	14-4	22	\$1,493,132	\$59,800	
5	CC 184841357	OLIVERA FRANCO LEONARDO DE JESUS	23-03-01	30	\$1,620,309	\$299,300	EP9037	30	\$1,620,309	\$303,600	CCF44	30	\$1,620,309	\$64,900	14-4	30	\$1,620,309	\$64,900	
6	CC 1043932556	JARAMILLO ORTIGA ROSAMBA	23-03-01	30	\$2,617,843	\$418,900	EP9037	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
7	CC 1004679653	LLORDEA BENTERRIA ANTHIE MARCELA	23-03-01	8	\$542,964	\$86,900	EP9018	8	\$542,964	\$47,900	CCF44	8	\$542,964	\$21,800	14-4	8	\$542,964	\$21,800	
8	CC 11327791	LOZANO ALBA INES	23-03-01	5	\$237,250	\$30,000	EP9037	5	\$237,250	\$29,700	CCF44	0	50	40	50	14-4	5	40	
9	CC 11327791	LOZANO ALBA INES	23-03-01	25	\$1,332,231	\$213,200	EP9037	25	\$1,332,231	\$166,600	CCF44	25	\$1,332,231	\$53,300	14-4	25	\$1,332,231	\$53,300	
10	CC 1003009448	MARRIN CASTELLON LINA ALEJANDRA	23-11-01	30	\$2,617,843	\$418,900	ES5C24	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
11	CC 1078178176	MOSQUERA CORONADO MATEFIN	23-03-01	30	\$2,617,843	\$418,900	EP9037	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
12	CC 1144100919	MOTA CHAMPURA KATHY MONICA	23-03-01	30	\$2,617,843	\$418,900	ES5C42	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
13	CC 110051912	OLANDO INDIA JESUS	23-03-01	30	\$2,036,115	\$325,800	EP9008	30	\$2,036,115	\$234,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	14-4	30	\$2,036,115	\$81,500	
14	CC 10081953	PARRA CARLOS ALBERTO	23-03-01	30	\$2,617,843	\$418,900	EP9002	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
15	CC 139180993	RAMIREZ GUTIERREZ ALBA LUCIA	23-03-01	30	\$2,617,843	\$418,900	EP9002	30	\$2,617,843	\$327,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	14-4	30	\$2,617,843	\$104,800	
16	CC 1009313526	RAMIREZ TUSAMA DIANA MARCELA	23-03-01	30	\$1,964,000	\$427,900	EP9026	30	\$1,926,000	\$498,500	CCF44	30	\$3,924,000	\$157,000	14-4	30	\$3,924,000	\$157,000	
17	CC 1008005822	REINSON PALACIO LIZA VIVIANA	23-03-01	30	\$1,569,481	\$251,200	EP9002	30	\$1,569,481	\$196,200	CCF44	30	\$1,569,481	\$62,800	14-4	30	\$1,569,481	\$62,800	
18	CC 1008003831	BENTERRIA PEREA LEIDY VANESSA	25-14	30	\$1,620,309	\$299,300	EP9002	30	\$1,620,309	\$303,600	CCF44	30	\$1,620,309	\$64,900	14-4	30	\$1,620,309	\$64,900	
19	CC 1020000498	RODRIGUEZ CARCISO JOSCE LEONARDO	23-03-01	30	\$2,036,115	\$325,800	EP9002	30	\$2,036,115	\$234,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	14-4	30	\$2,036,115	\$81,500	
20	CC 10727853	TAJUR MAZO JAVIER	23-03-01	30	\$1,620,309	\$299,300	EP9002	30	\$1,620,309	\$303,600	CCF44	30	\$1,620,309	\$64,900	14-4	30	\$1,620,309	\$64,900	
21	CC 42133342	TORO LOAIZA LUZ STELLA	23-11-01	30	\$2,036,115	\$325,800	EP9002	30	\$2,036,115	\$234,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	14-4	30	\$2,036,115	\$81,500	
22	CC 18513645	VASQUEZ MARIANNA EMBELDIS	23-03-01	30	\$1,569,481	\$251,200	EP9002	30	\$1,569,481	\$196,200	CCF44	30	\$1,569,481	\$62,800	14-4	30	\$1,569,481	\$62,800	
Anfiados/ (21)					\$41,389,766	\$6,623,400			\$41,389,766	\$5,175,000			\$40,496,673				\$41,389,766		
Total																			

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	\$6,623,400	\$0	\$0	\$6,623,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$744,700	\$0	\$0	\$744,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$845,800	\$0	\$0	\$845,800
PORVENIR	230301	800,224,608	8	11	\$3,358,800	\$0	\$0	\$3,358,800
PROTECCION	230701	800,229,739	0	5	\$1,674,100	\$0	\$0	\$1,674,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$430,800	\$0	\$0	\$430,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	21	\$430,800	\$0	\$0	\$430,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,621,100	\$0	\$0	\$1,621,100
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	21	\$1,621,100	\$0	\$0	\$1,621,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				21	\$5,175,000	\$0	\$0	\$5,175,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$327,300	\$0	\$0	\$327,300
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$327,300	\$0	\$0	\$327,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,086,702	2	1	\$203,700	\$0	\$0	\$203,700
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	5	\$960,400	\$0	\$0	\$960,400
PLUACOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$490,500	\$0	\$0	\$490,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EP5018	805,001,157	2	1	\$67,900	\$0	\$0	\$67,900
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	9	\$2,216,000	\$0	\$0	\$2,216,000
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	2	\$581,900	\$0	\$0	\$581,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$1,215,800	\$0	\$0	\$1,215,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	21	\$1,215,800	\$0	\$0	\$1,215,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$811,000	\$0	\$0	\$811,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	\$811,000	\$0	\$0	\$811,000
TOTAL				21	\$15,877,100	\$0	\$0	\$15,877,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900945925	4	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JOAN PABLO II DE PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 15 VIA ALTAGRACIA PEREIRA- RISARALDA	PEREIRA- RISARALDA	3-451020	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-04	1467521081	146842112	N	N	2025/05/08	CONFAR COOPERATIVA FINANCIERA	0	\$314,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO					PENSION				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC
1	CC 1080253957	COLRADO BEDOYA FRANCY JULIET	25-14	22	(\$1,629,182)	(\$260,700)	EP5010	22	(\$1,629,182)
2	CC 1080253957	COLRADO BEDOYA FRANCY JULIET	25-14	30	\$2,036,115	\$325,800	EP5010	30	\$2,036,115
3	CC 1080318321	COLRADO PAZ JESSICA MARCELA	230301	30	\$1,900,065	\$304,100	EP5037	30	\$1,900,065
4	CC 108111321	COLRADO PAZ JESSICA MARCELA	230301	22	(\$1,493,132)	(\$239,000)	EP5037	22	(\$1,493,132)
Total Afiados(2)					\$813,866	\$130,200			\$813,866

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO					SALUD				
RIESGO					SALUD				
CODIGO	NIT	DV	AFIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 2)									
COUPENSIONES									
25-14	900,336,004	7	2	\$130,200	\$0	\$0	\$130,200		
PORVENIR									
230301	800,224,808	8	1	\$65,100	\$0	\$0	\$65,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPATRIA ARP									
14-4	860,002,183	9	2	\$8,500	\$0	\$0	\$8,500		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFAMILIAR RISARALDA									
CCF44	891,480,000	1	2	\$32,600	\$0	\$0	\$32,600		
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)									
EPS010	800,088,702	2	1	\$50,900	\$0	\$0	\$50,900		
NUOVA E.P.S.									
EPS037	900,156,264	2	1	\$50,900	\$0	\$0	\$50,900		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR									
PAICBF	899,999,239	2	2	\$24,500	\$0	\$0	\$24,500		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
PASENA	899,999,034	1	2	\$16,400	\$0	\$0	\$16,400		
SENA									
PASENA	899,999,034	1	2	\$16,400	\$0	\$0	\$16,400		
TOTAL					\$314,000	\$0	\$0	\$314,000	

**DECLARACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO
SEÑORES MUNICIPIO DE PEREIRA**

En nuestra calidad de representante legal y Contador Público del FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II identificado con NIT 900984925-4, hemos realizado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la fundación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período Salud Mayo 2025 Pensión Abril del 2025 planilla 9485833329 del 08052025.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Nuestra responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la LEY 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

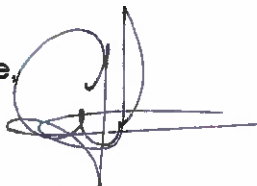
a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por durante el período Salud Mayo 2025 Pensión Abril del 2025 planilla 9485833329 del 08052025.

Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por el Consorcio.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que EL HORAGAR durante el período Salud Mayo 2025 Pensión Abril del 2025 planilla 9485833329 del 08052025, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este informe es para uso exclusivo de la administración del Consorcio.

Atentamente,



Carlos Alberto Parra
CC. 10.001.953
Representante Legal



Abner Antonio Cifuentes
CC. 10.130.413
TP 171723-T

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1911

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (23 Afiliados)																					
Centro de Trabajo: Principal (23 Afiliados)																					
Ciudad: PEÑERA Dpto: RISARALDA (21 Afiliados)																					
1	CC	10412629	CALVO FANNY	25-14	30	\$2,036,115	EP5002	30	\$2,036,115	\$254,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	30		\$2,036,115	\$21,300	30		\$2,026,800
2	CC	1032250407	CLIMACO BELIAS	230301	8	\$379,600	EP5017	8	\$379,600	\$47,500	CCF44	8	\$379,600	\$15,200	8		\$379,600	\$4,000	8		\$19,000
3	CC	1048813837	COLORADO FRANCY	25-14	22	\$1,639,182	EP5010	22	\$1,639,182	\$201,700	CCF44	22	\$1,639,182	\$65,700	22		\$1,639,182	\$17,100	22		\$81,500
4	CC	1004311821	COLORADO JESSICA	230301	22	\$1,493,132	EP5017	22	\$1,493,132	\$186,700	CCF44	22	\$1,493,132	\$59,800	22		\$1,493,132	\$15,600	22		\$74,700
5	CC	10465237	GUERRA LEONARDO	230301	30	\$1,630,309	EP5017	30	\$1,630,309	\$201,600	CCF44	30	\$1,630,309	\$64,900	30		\$1,630,309	\$17,000	30		\$81,200
6	CC	1043312556	HERNANDEZ ROSMARIA	230301	30	\$2,617,843	EP5005	30	\$2,617,843	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$131,000
7	CC	1004657983	LLOREDA ANTE	230301	8	\$542,964	EP5018	8	\$542,964	\$67,900	CCF44	8	\$542,964	\$21,800	8		\$542,964	\$5,700	8		\$27,200
8	CC	11527391	LOZANO ALBA	230301	5	\$337,250	EP5017	5	\$337,250	\$29,700	CCF44	0	\$0	\$0	0		\$337,250	\$0	0		\$0
9	CC	11527391	LOZANO ALBA	230301	25	\$1,332,231	EP5017	25	\$1,332,231	\$166,600	CCF44	25	\$1,332,231	\$53,300	25		\$1,332,231	\$14,000	25		\$66,700
10	CC	10273009148	MARIN LARA	231001	20	\$2,617,843	ES5C24	30	\$337,300	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$131,000
11	CC	1073178376	MOSQUERA MATELIN	230301	30	\$2,617,843	EP5017	30	\$2,617,843	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$131,000
12	CC	1144102919	MOYA KATHY	230301	30	\$2,617,843	ES5C62	30	\$337,300	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$131,000
13	CC	11906912	ORANDO NIDIA	230301	30	\$2,036,115	EP5005	30	\$2,036,115	\$254,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	30		\$2,036,115	\$31,300	30		\$101,900
14	CC	100011953	PARRA CARLOS	230301	30	\$2,617,843	EP5002	30	\$2,617,843	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$91,200
15	CC	13918093	RAMIREZ ALBA	230301	30	\$2,617,843	EP5002	30	\$2,617,843	\$337,300	CCF44	30	\$2,617,843	\$104,800	30		\$2,617,843	\$27,400	30		\$131,000
16	CC	1090333826	RAMIREZ DIANA	230301	30	\$3,924,000	EP5C4	30	\$3,924,000	\$490,800	CCF44	30	\$3,924,000	\$137,000	30		\$3,924,000	\$41,000	30		\$196,300
17	CC	1088005832	REICHON LIZET	230301	30	\$1,569,481	EP5002	30	\$1,569,481	\$196,200	CCF44	30	\$1,569,481	\$62,800	30		\$1,569,481	\$16,400	30		\$70,500
18	CC	1080006331	RENTERIA LENDY	25-14	30	\$2,036,115	EP5002	30	\$2,036,115	\$254,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	30		\$2,036,115	\$17,000	30		\$81,200
19	CC	1050006498	RODRIGUEZ JORGE	230301	30	\$2,036,115	EP5002	30	\$2,036,115	\$254,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	30		\$2,036,115	\$17,000	30		\$101,900
20	CC	10177852	TAÑUR JAVIER	230301	30	\$1,630,309	EP5002	30	\$1,630,309	\$201,600	CCF44	30	\$1,630,309	\$64,900	30		\$1,630,309	\$17,000	30		\$81,200
21	CC	04133142	TORO LUIZ	231001	30	\$2,036,115	EP5002	30	\$2,036,115	\$254,600	CCF44	30	\$2,036,115	\$81,500	30		\$2,036,115	\$21,300	30		\$101,900
22	CC	105133645	VASQUEZ ENRIELENS	230301	30	\$1,569,481	EP5002	30	\$1,569,481	\$196,200	CCF44	30	\$1,569,481	\$62,800	30		\$1,569,481	\$16,400	30		\$70,500
Total Afiliados(21)						\$41,389,766				\$5,175,000				\$40,496,673				\$430,800			\$2,026,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900949925	4	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR, JUAN PABLO II DE PEREIRA	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CALLE 5 VIA ALTAGRACIA FICHA TUDIONES	PEREIRA-RISARALDA	3451020	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banko	Dias Mora
2025-04	2025-05	1467150249	9465033129	E		2025/05/08	2025/05/08	COMFAR COOPERATIVA FINANCIERA	0
									Valor
									\$15,877,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	21	\$6,623,400	\$0	\$0	\$6,623,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	\$744,700	\$0	\$0	\$744,700
POREVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$845,800	\$0	\$0	\$845,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$3,358,800	\$0	\$0	\$3,358,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	21	\$1,674,100	\$0	\$0	\$1,674,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	21	\$430,800	\$0	\$0	\$430,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)								
ASMET SALUD EPS SAS	ESS662	900,935,126	7	1	\$1,621,100	\$0	\$0	\$1,621,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$5,175,000	\$0	\$0	\$5,175,000
EPS SURIA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$327,300	\$0	\$0	\$327,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$203,700	\$0	\$0	\$203,700
PLUSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$960,400	\$0	\$0	\$960,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.								
EPS018	EPS018	805,001,157	2	1	\$490,500	\$0	\$0	\$490,500
SALUD TOTAL								
EPS002	EPS002	800,130,907	4	9	\$67,900	\$0	\$0	\$67,900
SANTAS								
EPS005	EPS005	800,251,440	6	2	\$2,216,000	\$0	\$0	\$2,216,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PATCF	899,999,239	2	21	\$581,900	\$0	\$0	\$581,900
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	21	\$1,215,800	\$0	\$0	\$1,215,800
TOTAL								
					21	\$15,877,100	\$0	\$0
								\$15,877,100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.130.413**

CIFUENTES MUÑOZ

APELLIDOS

ARNER ANTONIO

NOMBRE



[Handwritten signature]

DAVID

DANIEL SARMIENTO BAYAN



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-DIC-1968

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

O+

ESTATURA

GRUPO SANG

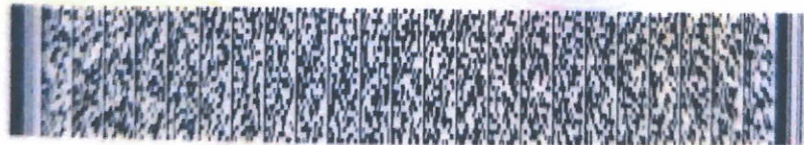
M

SEXO

01-ENE-1987 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCIA VARGAS



A-2400100-54 12/2011-1A 0010130413 20070305

0573507084A 02 22381093

Pereira, Enero 31 de 2024



Abner Antonio Cifuentes Muñoz

TP 171723-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 F 6 F 0 7 C 0 3 3 B B 8 8 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

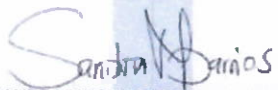
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ABNER ANTONIO CIFUENTES MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10130413 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 171723-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Pereira, 15 de mayo de 2025

Doctora;
YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Directora de desarrollo social y político

Asunto: Respuesta a observaciones – Manipulador de alimentos y otras situaciones observadas

Por medio de la presente, nos permitimos informar respecto a la observación relacionada con la ausencia de un manipulador de alimentos en nuestras instalaciones. Lamentablemente, durante el mes de abril no fue posible contar con personal permanente para dicho cargo, a pesar de que se realizaron procesos de reclutamiento en los que se contrataron dos personas. Sin embargo, ambas desvincularon su relación laboral en menos de una semana, situación que escapó a nuestro control.

Queremos resaltar que, al momento de redactar esta comunicación, ya se ha logrado la vinculación efectiva del personal necesario para cubrir esta función durante el mes de mayo, lo cual permitirá mantener la continuidad y calidad del servicio alimentario a nuestros usuarios.

Respecto a las fotografías correspondientes a la manipuladora de alimentos Liza Viviana, aclaramos que no es posible reemplazarlas, ya que, al momento de esta entrega, dicha persona no se encuentra vinculada laboralmente con nuestra institución.

Con relación a la observación donde se señala que personal de enfermería realiza actividades de limpieza o servicios generales, aclaramos que, conforme a los protocolos internos de la institución, las tareas de limpieza de cubículos o camas son competencia exclusiva del personal de enfermería o de los cuidadores. En este sentido, si en las evidencias aportadas se observa a enfermeras realizando estas labores, corresponde al cumplimiento de sus funciones establecidas, y no a la sustitución del personal de servicios generales.

Finalmente, respecto a la persona observada prestando el servicio de corte de cabello, informamos que se trata de una persona identificada legalmente como Óscar Andres Largo Franco, con cédula de ciudadanía número 1.088.238.936 de Pereira. Si bien por sexo asignado al nacer es de género masculino, en ejercicio de su derecho a la libre identidad de género y expresión personal, se identifica como mujer, lo cual explica su apariencia en las evidencias aportadas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,



Carlos Parra
Representante Legal
Hogar Geriátrico y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
Informe de Actividades N°	5 de 6	
Periodo	01/04/2025 a 30/04/2025	
Número del Contrato	7118 DEL 23 DE DICIEMBRE 2024	
Objeto:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población Adulta mayor en desprotección social y familiar a través de los Centros de Bienestar ubicados en el municipio de Pereira"	
Plazo	5 meses 25 Días	
	MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. \$ 1.371.619.533	
Valor del Periodo del Informe	Ciento setenta y seis millones ciento cuarenta y un mil novecientos setenta y siete pesos 176 1419777	
Fecha de Inicio	27/12/2024	
Fecha de Terminación	22/06/2025	
Proyecto	Implementación de estrategias enfocadas al bienestar de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira	
Supervisor	YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA	
Dependencia	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

1. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCION DEL
1. Atender diariamente y de manera Integral hasta el número de cupos (adultos Mayores) o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira.	El Convenio número N°7118 del 27 de diciembre de 2024, entre la Alcaldía y el CBA JUAN PABLO II tiene un cupo para la atención de 65 adultos mayores.	ANEXO: Listado de atención 67 adultos mayores	CONVENIO SE ATENDIERON UN TOTAL DE 67 ADULTOS MAYORES 47 HOMBRE 20 MUJERES Se anexa carpeta las novedades de ingreso y egreso de adultos mayores Anexos 11 remisiones 2 expulsiones 1 desistimiento 2 actas de defunción

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

Versión: 01

2. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.	Se brinda alojamiento a la población adulta mayor en instalaciones adecuadas con capacidad para 98 cupos, cumpliendo los estándares del Ministerio de Salud. Las instalaciones cuentan con servicios públicos esenciales, alimentación, áreas de esparcimiento, habitaciones cómodas, baños adaptados y espacios comunes diseñados para promover el bienestar físico, emocional y social, garantizando un entorno seguro, digno y accesible conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS INSTALACIONES (HABITACIONES, CAMAS, BAÑOS, COCINA, LAVANDERÍA Y ÁREAS COMUNES)	
3.. Garantizar para el desarrollo del convenio, el personal asistencial y profesional mínimo requerido, de acuerdo con los perfiles y (idoneidad y experiencia) y cantidades establecidas en el anexo técnico cuadro de talento humano, para brindar la atención y cuidado a la persona mayor, de acuerdo con las funciones o actividades asignadas a cada uno, según el reglamento interno de cada centro.	Durante la ejecución del convenio se cuenta con el talento humano establecido para la atención de los 65 Adultos mayores del Convenio, de acuerdo con el número de personas y asignación salarial u honorarios, para cada uno de los perfiles establecidos en el Contrato, así: 1 coordinador 1 nutricionista 1 Profesional educación física 1 Bachiller artístico y cultural 1 Psicóloga 1 Gerontólogo 1 Profesional proyecto productivo. 1 Asistente administrativo	ANEXO: SE ANEXAN INFORMES PROFESIONALES Y DE ÁREAS OPERATIVAS CON REGISTRO FOTOGRÁFICO, SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL. COMPROBANTES DE PAGO Y CUENTAS DE COBRO (SOLO PROFESIONALES). -Informe Administrativo -Informes de áreas profesionales -Informes área de enfermería y cuidadores	- Atención en geriatría: Talleres y capacitaciones quincenales para asegurar que el personal se mantenga actualizado en las mejores prácticas en el cuidado de personas mayores SE ANEXA en informe de actividades de gerontología las asistencias a 4 capacitaciones en el mes de abril.



	3 auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 cuidadores	-Informes área servicios generales y manipulador de alimentos	
4.. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5. KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑALES, KIT DE VESTUARIO 5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garantizaran	Se hace entrega de KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑALES Y EL día 25 de marzo teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia. Durante el mes de abril se atendieron 67 adultos mayores con dieta	ANEXO: SE ANEXA PLANILLA DE ENTREGA KIT DE ASEO, KIT DE PAÑAL, -EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. -SE ANEXAN SOPORTES DE COMPRA - INFORME DEL ÁREA DE TRANSPORTE, PLANILLA DE TRASLADOS A CITAS MÉDICAS CON FIRMA Y HUELLA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. CARPETA 3	Al momento de toma huellas, no se evidencia las huellas de las personas que fallecieron, se fueron ya que las planillas son impresas el ultimo día del mes.

buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así: 1830 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados. Durante el mes de abril también se realizó la encuesta de satisfacción del ciclo de menús CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	ANEXO: SE ANEXA LA PLANILLA DE ALIMENTACIÓN CON FIRMA O HUELLA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FOTO EVIDENCIA.	
6 brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación	Se brinda atención Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	ANEXO: INFORME DE PSICOLOGIA PRESENTADO EN EL ALCENCE 3	



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplirán con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDS y P para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TÉCNICO.	balanceada supervisada por la nutricionista de la fundación, siendo así: 1830 entregas de alimentación diarias Haciendo cobertura total de alimentación a los adultos mayores institucionalizados. Durante el mes de abril también se realizó la encuesta de satisfacción del ciclo de menús CENTRO DE BIENESTAR HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	ANEXO: SE ANEXA LA PLANILLA DE ALIMENTACIÓN CON FIRMA O HUELLA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FOTO EVIDENCIA.
---	--	--

6 brindar orientación Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. Evaluación	Se brinda atención Psicosocial mensualmente de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen. Cuando sea necesario, las personas mayores serán remitidas a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.	ANEXO: INFORME DE PSICOLOGIA PRESENTADO EN EL ALCENCE 3
---	---	--



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

	3 auxiliares de servicios generales 3 Manipuladores de alimentos 6 Auxiliares de enfermería 6 cuidadores	-Informes área servicios generales y manipulador de alimentos	
4.. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico V5. KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑALES, KIT DE VESTUARIO	Se hace entrega de KIT DE ASEO Y KIT DE PAÑALES Y EL día 25 de marzo teniendo en cuenta que los productos relacionados con el presente contrato, destinados al cuidado y aseo de los adultos mayores, deberán contar obligatoriamente con el registro sanitario y la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Ningún producto podrá ser utilizado sin la respectiva certificación emitida por INVIMA, garantizando que los mismos cumplen con los estándares de seguridad, calidad y eficacia establecidos por las normativas vigentes en Colombia.	ANEXO: SE ANEXA PLANILLA DE ENTREGA KIT DE ASEO, KIT DE PAÑAL, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y PLANILLA DE ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. -SE ANEXAN SOPORTES DE COMPRA - INFORME DEL ÁREA DE TRANSPORTE, PLANILLA DE TRASLADOS A CITAS MÉDICAS CON FIRMA Y HUELLA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA. CARPETA 3	Al momento de toma huellas, no se evidencia las huellas de las personas que fallecieron, se fueron ya que las planillas son impresas el último día del mes.
5. Se suministrará a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garantizaran	Durante el mes de abril se atendieron 67 adultos mayores con dieta		

con la profesional - Psicóloga de SDSyP, programa adulto mayor, CPSAM, durante las visitas de supervisión

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

7 brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	una atención más específica.		
8 prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	Se presta los servicios de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte o manualidades proporcionando los insumos respectivos, las cuales deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, con continuidad	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL AREA PRODUCTIVA PRESENTADO EN EL ALCANCE 3	ANEXO: SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS ÁREAS - GERONTOLOGÍA - A - NUTRICION- AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CUIDADORES, PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3



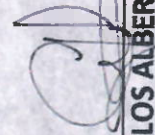
INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM. Este evento centralizado, apoyado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, permitirá mostrar a la comunidad pereirana el fruto de este proceso continuo de trabajo en arte o manualidades, destacando la calidad y dedicación en cada uno de los productos.	semana tras semana para desarrollar un producto final y único que refleje el esfuerzo y las habilidades de los adultos mayores. Adicionalmente, el resultado de estas actividades será presentado trimestralmente en una actividad conjunta con la que participarán todos los CPSAM.	
9 generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	Se genera ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.	LAS ACTIVIDADES SERÁN REALIZADAS DURANTE LA DURACIÓN TOTAL DEL CONVENIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS INFORMES PRESENTADOS EN EL ALCANCE 3



10 garantizar el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	Se garantiza el cumplimiento de todas las normativas de seguridad, salubridad y ergonomía, mediante certificación de un profesional de seguridad y salud en el trabajo, que avale que las instalaciones y los procedimientos cumplen con los estándares exigidos para la protección y bienestar de los adultos mayores residentes.	
11 desarrollar la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio. Ver anexo 9 de la oferta técnica del factor de calidad que hace parte integral del presente convenio.	Se desarrolla la propuesta de huerta productiva que fue ofertada en el proceso competitivo, la cual es aporte total de la ESAL y no será aporte del municipio y será ejecutado durante la duración total del convenio.	INFORME DE ACTIVIDADES CON FOTO-EVIDENCIA. EN LA CARPETA 3


CARLOS ALBERTO PARRA
CC 10.001.953

FIRMA Y NOMBRE DEL REP. LEGAL

Vo.Bo. Supervisor

YESSENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

Sub Secretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales



INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TÉCNICO, sobre condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, ropa de cama, cocina, baños, servicio de lavandería, aseo y limpieza general de habitaciones y demás condiciones técnicas establecidas en la normatividad vigente.



REDMI NOTE 12 | JUAN PABLO II

15/04/2025 10:18



REDMI NOTE 12 | JUAN PABLO II

15/04/2025 10:41







INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017

Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características que se describen en la ficha técnica denominado anexo técnico



 REDMI NOTE 12 JUAN PABLO II 25/04/2025 14:33	 REDMI NOTE 12 JUAN PABLO II 25/04/2025 14:33	Se anexa acta de cumplimiento por parte de secretaría de desarrollo social que cumplieron con la asistencia requerida.
---	--	---



4. Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de SDSyP para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud y teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ANEXO TECNICO.



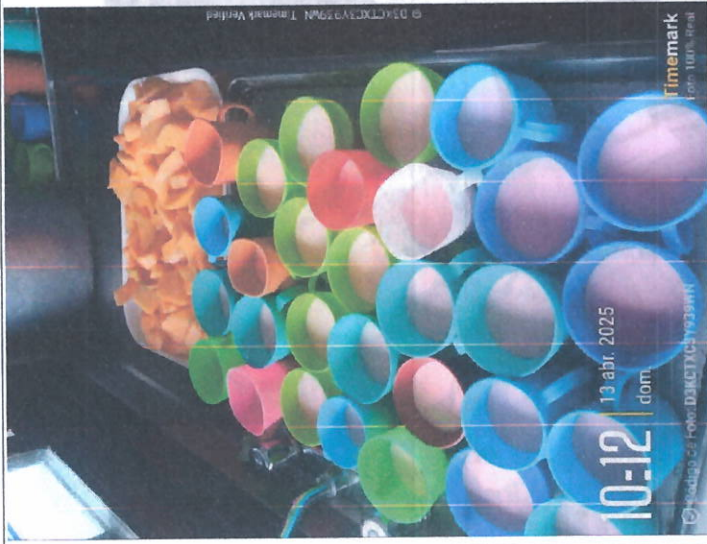


Alcaldía de
PEREIRA

Versión: 01

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017





7. Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud, incluido reclamar medicamentos, cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.







9 generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse, mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.





Alcaldía de
PEREIRA

Versión: 01

INFORME DE ACTIVIDADES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha de Vigencia: Mayo 09 de 2017



HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024



LISTADO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.

Atender diariamente y de manera Integral hasta 65 adultos Mayores o usuarios en condición de desprotección social y familiar, adjudicados al centro de protección en el municipio de Pereira, durante el mes de ABRIL fueron atendidos 58 adultos mayores. Los cuales están discriminados en la siguiente lista de atención.

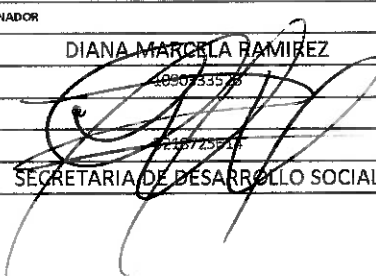
N.	COMPONENTE	NOMBRES Y APELLIDO	EDAD	TIPO DE IDENTIFICACION	NÚMERO DE IDENTIDADIFICACIÓN (SIN PUNTOS, NI RAYAS, EL REGISTRO ES EL NUIP)
1	ADULTO MAYOR CPSAM	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	97	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24871617
2	ADULTO MAYOR CPSAM	PAULINA BARRERA DE HERRERA	82	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	27586591
3	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	91	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	29184105
4	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE GIRALDO ALVARAN	83	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4410476
5	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA NIDIA CORTES SERNA	69	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	29771500
6	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	76	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	25035674
7	ADULTO MAYOR CPSAM	JAIR DE JESUS BEDOYA CANO	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	6271825
8	ADULTO MAYOR CPSAM	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	94	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	1383369
9	ADULTO MAYOR CPSAM	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	64	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	83115546
10	ADULTO MAYOR CPSAM	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	86	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4502076
11	ADULTO MAYOR CPSAM	JAIME HERRERA BUITRAGO	77	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	6522871
12	ADULTO MAYOR CPSAM	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	84	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4641717
13	ADULTO MAYOR CPSAM	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	70	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	34059127
14	ADULTO MAYOR CPSAM	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10058908
15	ADULTO MAYOR CPSAM	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	86	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4495711
16	ADULTO MAYOR CPSAM	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	61	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	15915689
17	ADULTO MAYOR CPSAM	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	68	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10100330
18	ADULTO MAYOR CPSAM	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	62	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10108471
19	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	70	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4347012
20	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA ESNEIDA NOREÑA ZULETA	82	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24925436
21	ADULTO MAYOR CPSAM	DORY MOLINA RODRIGUEZ	74	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	25015110

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

22	ADULTO MAYOR CPSAM	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	91	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	1366289
23	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	79	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24707983
24	ADULTO MAYOR CPSAM	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOYA	76	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	12902555
25	ADULTO MAYOR CPSAM	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	68	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10091443
26	ADULTO MAYOR CPSAM	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	81	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4510193
27	ADULTO MAYOR CPSAM	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	6243911
28	ADULTO MAYOR CPSAM	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	50	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	42012807
29	ADULTO MAYOR CPSAM	ELVIA GALLEG0 CORTES	69	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	42055337
30	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	90	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24612168
31	ADULTO MAYOR CPSAM	EDILSON OSORIO CASTAÑO	74	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10075972
32	ADULTO MAYOR CPSAM	LUCILA VELEZ	87	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24293635
33	ADULTO MAYOR CPSAM	ROBERTO RESTREPO	91	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4495741
34	ADULTO MAYOR CPSAM	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	82	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4387995
35	ADULTO MAYOR CPSAM	ARLES CORDOVES SEGURA	79	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	7502130
36	ADULTO MAYOR CPSAM	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	62	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10110296
37	ADULTO MAYOR CPSAM	BERNARDO GALVEZ	95	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	1201665
38	ADULTO MAYOR CPSAM	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	71	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	70069648
39	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	68	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10098034
40	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	75	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10066505
41	ADULTO MAYOR CPSAM	JAIRO CORREA ALZATE	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10058539
42	ADULTO MAYOR CPSAM	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	71	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24526012
43	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	4342897
44	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10065520
45	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ		CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	7792080
46	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	79	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24952467
47	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE MARTIN CAMPUZANO	78	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10058899
48	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	67	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10193248
49	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIO OSPINA ZAPATA	65	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10096000

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

50	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	74	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10069588
51	ADULTO MAYOR CPSAM	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	73	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10070943
52	ADULTO MAYOR CPSAM	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	71	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	14996218
53	ADULTO MAYOR CPSAM	ARLEY LANCHEROS ARANGO	55	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	79559029
54	ADULTO MAYOR CPSAM	LUCELIA VELASCO MARIN	85	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	25032158
55	ADULTO MAYOR	LUIS EMILIO MORENO	85	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	3636353
56	ADULTO MAYOR CPSAM	RODRIGO HENRRY GARCIA GIRALDO	77	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10062795
57	ADULTO MAYOR CPSAM	CARLOS ARTURO MANCERA	72	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10224323
58	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS ANIBAL RUIZ	91	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	1340315
59	ADULTO MAYOR CPSAM	LIDA ACEVEDO	90	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24920293
60	ADULTO MAYOR CPSAM	JOSE OLART BRITO FLORES	64	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	7552591
61	ADULTO MAYOR CPSAM	GILDARDO HOYOS ALZATE	72	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	10078490
62	ADULTO MAYOR CPSAM	MARIO LOPEZ ARANGO	77	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	6496707
63	ADULTO MAYOR CPSAM	EDILMA ARIAS LOAIZA	85	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	42156793
64	ADULTO MAYOR CPSAM	ROBERTO ERASMO TRUJILLO	68	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	16612268
65	ADULTO MAYOR CPSAM	BLANCA LUCIA VEGAS PINARES	81	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	24934651
66	ADULTO MAYOR CPSAM	NUSBE MORENO GARCIA	65	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	42066262
67	ADULTO MAYOR CPSAM	LUIS ARNULFO MARIN PATIÑO	68	CC- CEDULA DE CIUDADANÍA	19345280

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ
CÉDULA	488093353
FIRMA	
CELULAR	723672591
ENTIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Allagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 173

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
Nit	1.088.316.654-5	Teléfono	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-04-28	2025-05-28

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	shampoo x 200 ml	65.00	15,422.00	967,344.95
2	crema humectante x 200 ml	65.00	15,107.00	947,586.57
3	crema dental x 75 ml	65.00	8,358.00	524,255.55
4	japon de baño barra x 110 ml	65.00	3,430.00	215,146.75
5	papel higienico x 4 rollos	65.00	8,832.00	553,987.20
6	desodorante rollon x 50 ml	65.00	15,338.00	962,076.05
7	talco pies x 150 gr	65.00	14,307.00	897,406.57
8	cuchillas pqte x 2 unds	45.00	5,639.00	244,873.57

Elaborado por: Silvio S.A.S Nit: 830.048.145-8

Valor en Letras:

Cinco millones trescientos doce mil seiscientos setenta y siete pesos m/cte con veintiuno cent.

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-05-28 \$ 5,312,677.21 por

Total Bruto	5,505,365.00
Retefuente. 3.5%	192,687.79
Total a Pagar	5,312,677.21

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUPS: 453d9dc25aa8a82fc6e81a17fe21c0b3ba0a28e6e931944c6bdf8be10b6e7bd15c59d2ea15887b395665a2c7a6ead374

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1

2



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
NIT 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 174

Proveedor	JUAN PABLO MARULANDA VASQUEZ		
NIT	1.088.316.654-5	Teléfono	(606) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 29 7 09	Ciudad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-04-28	2025-05-28

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	pañal adulto paca x 30 unds T:M	44.00	73,360.00	3,114,865.60
2	pañal adulto paca x 30 unds T:L	43.00	73,360.00	3,044,073.20
3	crema antipañalítica x 500 gr	25.00	54,859.00	1,323,473.37
4	pañitos humedos x 70 unds	164.00	7,613.00	1,204,833.38
5	paquete de guantes x 100 unds	56.00	27,907.00	1,508,094.28

Elaborado por Sigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

Valor en Letras:

Diez millones ciento noventa y cinco mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte con ochenta y tres cent.

Condiciones de Pago:

Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-05-28 \$ 10,195,339.83 por

Total Bruto	10,565,119.00
Retefuente. 3.5%	369,779.17
Total a Pagar	10,195,339.83

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752959 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000-Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: f720ee5c4ceec2fe137413a7d8a232b5d841834bd4c5917442fe15b3c06706f49ac4a60ca09a5627e9d9077b718660b



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

11 June 1964





Droguería
LA PRINCIPAL
FCP

SU MEJOR OPCIÓN

Nit. 10883166654-5
Juan Pablo Marulanda Vásquez

☎ 6063245655

● 3043837198

♥ Calle 29 No. 7-09 Pereira

No responsable de I.V.A
Autorretenedor de Industria
y Comercio en Pereira
Según Código de actividad
208 tarifa 4.0

FACTURA DE VENTA

271

Nombre: Juan David II
Ciudad: Pedregal
cción: FINCA ILUSIONES
Nit. 900984925-4
Tel. 310 501 4105

Fecha Factura
Fecha Vencimiento
21/04/25

CANT.	CONCEPTO	VALOR
44	PACAS X30 PARAFES ADULTOS T.M	73360/3227840
43	PACAS X30 PARAFES ADULTOS T.L	73360/3154480
25	PRETA AMPARALITICA X 500005	54859/371475
164	DOITE PARTIDU HORMONOS X 20	7613/1248512
56	PRETE GUANTES X1000005	77907/562792

SON:

FIRMA Y SELLO

TOTAL \$

10'52.519

Recibí Conforme

C.C.

C.C.

Fecha

A esta Factura de Venta se aplica lo pertinente a las normas relativas a la Letra de Cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. En caso de no cumplir con la obligación contraída, autorizo registrar mi nombre en las centrales de información, implica que dicha persona esta autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

NO. 100-100000
JAN 10 1964
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.



TO: [illegible]
FROM: [illegible]
SUBJECT: [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]

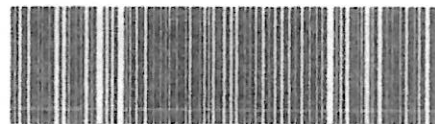
[illegible text]

[illegible text]

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14878793489



(415)7707212489984(8020) 0000014878793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

14. Suzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 4 0 9

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Riseralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

MARULANDA

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

LA PRINCIPAL FCP

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Riseralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 29 7 09

42. Correo electrónico

marulovasquez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 4 5 9 3 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 7 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

3 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2022 - 12 - 05 / 15 : 15:47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1825 de 2018

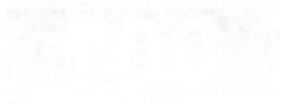
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

884. Nombre BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH

885. Cargo Analista IV



REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK

1900

1. The first part of the report deals with the work done during the year.

2. The second part deals with the work done during the year.

3

4

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14878793489



(415)7707212489984(8020) 0000014878793489

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

1 6

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 3 1 6 6 5 4

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 4 0 8

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

MARULANDA

32. Segundo apellido

VASQUEZ

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

PABLO

35. Razón social

36. Nombre comercial

LA PRINCIPAL FCP

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 29 7 09

42. Correo electrónico

marulovasquez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 4 5 9 3 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

4 7 7 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo

Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☒ NO ☐

60. No. de Folios: 3

61. Fecha 2022 - 12 - 05 / 15 : 15: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRIOS SALGADO ALBA MARGOTH

985. Cargo Analista IV

1911

1911

1911

1911

1911

1911



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 185

Proveedor	PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE
Nit	42.129.090-1
Dirección	CL 63 14 40 LC 2 BOSQUES DE SANTA MONICA
Teléfono	(606) 3162969922 - Ext. 000
Cludad	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-04-30	2025-05-30

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Útiles papelería y fotocopias	1.00	1,301,000.00	1,301,000.00

Valor en Letras:

Un millón trescientos un mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-05-30 por \$ 1,301,000.00

Total Bruto	1,301,000.00
Total a Pagar	1,301,000.00

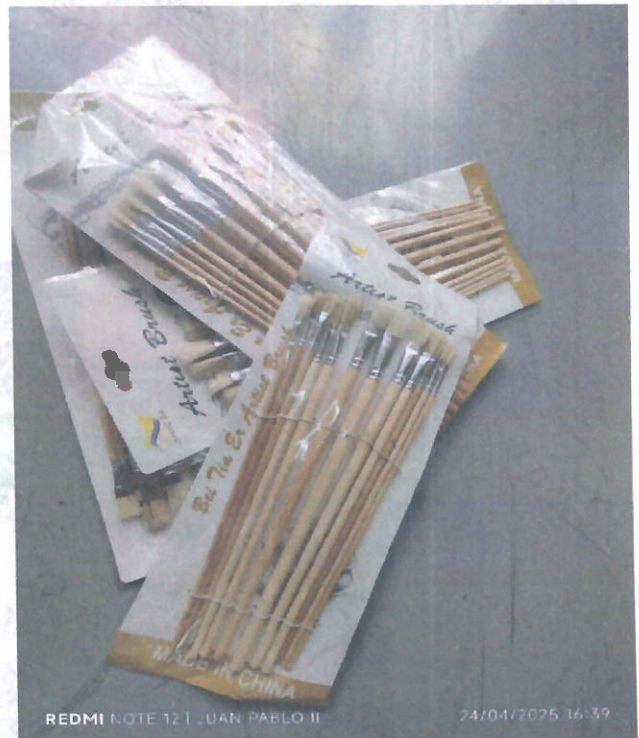
Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752959 aprobado en 20240515 perfilo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 84de1297325a2f54d9ddb2ea4a2be2ddccbf37d38f94ec19a980f64ec71cc304a1c6f199ddeda07a962ead063d5071b

Elaborado por Sigo S.A.S Nit: 830.046.145-8





DR 522 DE 2003 Compilado artículo 1.6.1.4.40 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Dirección: cll 63 14 40 lc 2 bosques de santa monica

No. 002

nombre o razón social:	Nit:
Hogar geriátrico y del adulto mayor Juan Pablo II	900984925-4
Dirección:	Telefonos:
vereda filo bonito via alta gracia finca ilusiones	3105014105

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	venta de articulos de papeleria (resmas de papel, tubos de escarcha,		1.301.000
	pegantes, tijeras,silicona, cinta, fomi, papel seda, temperas y pinceles)		
		SUBTOTAL	1.301.000
		RETEFUENTE	
		RETEICA	
		TOTAL	1.301.000

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141143955261



(415)7707212489984(8020) 000014114395526 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

4 2 1 2 9 0 9 0 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión Ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

4 2 1 2 9 0 9 0

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Risaralda

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

HINCAPIE

33. Primer nombre

PAULA

34. Otros nombres

CRISTINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

MINIMARKET BOSQUES DE SANTA MONICA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Risaralda

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CL 63 14 40 LC 2 CON BOSQUES DE SANTA MONICA

42. Correo electrónico

paulagomez3333@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 2 9 6 9 9 2 2

45. Teléfono 2

3 1 6 8 7 5 8 0 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

4 7 7 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 8 1 1

Otras actividades

50. Código

4 7 1 1

1 2

4 7 6 1

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 11 - 16 / 12 : 53: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ HINCAPIE PAULA CRISTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31

Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PAULA CRISTINA GOMEZ HINCAPIE

Identificación : CC. - 42129090

Nit : 42129090-1

Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18210964

Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2023

Ultimo año renovado: 2024

Fecha de renovación: 01 de abril de 2024

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico : paulagomez3333@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3162969922

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2

Municipio : Pereira, Risaralda

Correo electrónico de notificación : paulagomez3333@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711

Actividad secundaria Código CIIU: G4724

Otras actividades Código CIIU: G4761 G4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de viveres y abarrotes, estanquillo, papelería, venta de productos farmaceuticos y de belleza.

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31

Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.095.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.095.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.095.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.095.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$10.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753966, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MINIMARKET BOSQUES DE SANTA MONICA

Matrícula No.: 18210965

Fecha de Matrícula: 11 de agosto de 2023

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 63 14 40 CONJ BOSQUES DE SANTA MONICA LC 2

Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/10/2024 - 10:51:31
Recibo No. S001753966, **Valor** 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8eKTE2V6Nb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pamela Ríos López

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Fecha: 25 DE ABRIL DEL 2025		Acta No:	Hora Inicio: 02:00PM	Hora Fin: 3:30 PM
Tema: VISITA SUPERVISION CPSAM JUAN PABLO II				
Responsable: LUZ MARGY MOSQUERA			Elaborado por: LUZ MARGY MOSQUERA	
Proceso / Subproceso / Actividad: POBLACION VULNERABLE				
Tema: CPSAM JUAN PABLO II				
AGENDA	1.	supervisión entrega de kit de aseo hombre y kit aseo mujer.		
	2.	Supervisión entrega de kit elementos de higiene como: Pañales, crema antipañalitis, guantes, pañitos húmedos.		
	3.			
	4.			
	5.			
	6.			
	7.			
	8.			
	9.			
	10.			
	11.			
	12.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
Se realiza visita de supervisión al CPSAM JUAN PABLO II, con el fin de supervisar la entrega de kit de aseo que consta de lo siguiente: KIT DE ASEO HOMBRE: Shampoo x 200mil Crema Humectante x 120 gr Crema Dental 75 ml Jabón De Baño, barra x 110 gr. Cuchillas paquete x 2 unidades Papel Higiénico paquete x 4 rollos Desodorante roll on x 50 ml Talco Para Pies x 150 gr. KIT DE ASEO MUJER: Shampoo X 200 Crema Humectante X 120 gr				



Fecha: 25 DE ABRIL DEL 2025	Acta No:	Hora Inicio: 02:00PM	Hora Fin: 3:30 PM
Tema: VISITA SUPERVISION CPSAM JUAN PABLO II			
Crema Dental 75 ml Jabón De Baño barra x 110 gr Papel Higiénico paquete xB38:B39 4 rollos Desodorante en roll on x 50 ml Talco Para Pies x 150 gr. Se verifico cantidades que contienen cada uno de los KIT, uno a uno los implementos tomando registro fotográfico. Se realiza visita de supervisión al CPSAM JUAN PABLO II, con el fin de supervisar la entrega de kit de otros elementos de higiene que consta de lo siguiente: OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE: PAÑAL ADULTO CREMA ANTIPAÑALITIS PAÑITOS HUMEDOS GUANTES DE LATEX CAJA Se verifico cantidades que contienen cada uno de los elementos de higiene, uno a uno los implementos tomando registro fotográfico.			

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1					
2					
3					
4					







ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Visita Supervisión Juan Pablo II			Fecha: 25/04/2015		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1 Luz Mary Mosquera		Apoyo Supervisión	3725243660	luzmary@hotmail.com	[Firma]	
2 Eduin H Campos	S.D.S.I.P	Contratista	3156997660		[Firma]	
3 Chiles Ponce	Juan Pablo II	R. LEGAL.	3105014105	Fundacion Juan Pablo II 2011@hotmail.com	[Firma]	
4 DIANA RAMIREZ	JUAN PABLO II	COORDINACION	3218725614		[Firma]	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

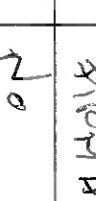
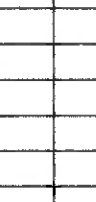


Alcaldía de
PEREIRA

PLANILLA ALOJAMIENTO

Versión: 02

PERIODO		martes, 1 de abril de 2025										miércoles, 30 de abril de 2025																							
NOMBRE DEL PROYECTO		ADULTO MAYOR																																	
NOMBRE DEL CPSAMI:		HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA																																	
N°	NOMBRE	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL DE ATENCIONES	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	No FIRMA	

8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1363369	94	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		NO FIRMADA	
9	OMAR HERNANDO ERAGO DIAZ	8311546	64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	Custodias NO FIRMADA	
10	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUTRAGO	4502076	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
11	JAME HERRERA PUTRAGO	6522871	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
12	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
13	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
14	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
15	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	
16	CARLOS ALBERTO VELEZ CATIANO	15915689	61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMADA	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

53	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No FIRMA	30		
54	LUCELIA VELASCO MARIN	25032158	85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No FIRMA	30		
55	LUIS EMILIO MORENO	3636363	85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No FIRMA	30		
56	RODRIGO HENRRY GARCIA GIRALDO	10062795	77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No FIRMA	30		
57	CARLOS ARTURO MANCERA	10224323	72	1	1	1																					EXGRUPO	3			
58	LUIS ANIBAL RUIZ	1340315	91	1	1	1																					FALLECE	3			
59	LIDA ACEVEDO	24920293	90	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	No FIRMA	30		
60	JOSE OLART BRITO FLORES	7552591	64																								1	No FIRMA	23		
61	GILDARDO HOYES ALZATE	10078490	72																								1	No FIRMA	23		



Alcaldía de
PEREIRA

PLANILLA ALIMENTACION

Versión: 02

PERIODO		martes, 1 de abril de 2025	miércoles, 30 de abril de 2025
---------	--	----------------------------	--------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO		ADULTO MAYOR																											
---------------------	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE DEL CPSAM:		HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA																											
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

N°	NOMBRE	CEDULA	EDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL DE ATENCIONES	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	29771500	69	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30	NO FIRMA	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

“Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en proposito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la “Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013”

Observaciones: "Al cierre del mes se realizaron un total de 67 atenciones, superando el cupo habitual de 55 residentes, dado que se brindó atención a dos personas adicionales que ingresaron en diferentes momentos del período."

Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA



Abril 2025.

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	DISEÑO METODOLÓGICO	5
1.1	UNIVERSO DE ESTUDIO.....	5
1.2	MARCO MUESTRAL	5
1.3	UNIDAD DE OBSERVACIÓN	5
1.4	PERÍODO DE REFERENCIA.....	5
1.5	PERÍODO DE RECOLECCIÓN	6
1.6	TIPO DE ENTREVISTA	6
1.7	DISEÑO MUESTRAL	6
1.8	TAMAÑO DE MUESTRA	6
1.9	TIPO DE MUESTREO	6
1.10	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	7
1.10.1	Capítulo I – Identificación	7
1.10.2	Capítulo II – Percepción frente a la alimentación.....	7
1.10.3	Capítulo III – Horarios, espacio y ambiente	8
1.10.4	Capítulo IV – Preguntas abiertas.....	9
1.11	ELEMENTOS EVALUADOS (MINUTA DE ALIMENTACIÓN)	9
1.11.1	Minuta de Alimentación (Semana 1)	9
1.11.2	Minuta de Alimentación (Semana 2)	10
1.11.3	Minuta de Alimentación (Semana 3)	11
1.11.4	Minuta de Alimentación (Semana 4)	11
3	CENTRO DE ATENCIÓN EVALUADO	13
4	INFORME DE RESULTADOS.....	14
5	CONCLUSIONES	20
6	RECOMENDACIONES	20

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús, Promedio de edad de Adultos mayores entrevistados, abril de 2025	14
Gráfica 3. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús -Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Calificación** del Nivel de Satisfacción de diferentes aspectos de la alimentación, abril de 2025	16
Gráfica 4. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de satisfacción en los horarios de alimentación, abril de 2025	17
Gráfica 5. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de Percepción sobre la amabilidad del personal durante las comidas, abril de 2025	18
Gráfica 6. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Aspectos a mejorar en la alimentación, abril de 2025.....	19

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de Satisfacción de diferentes aspectos de la alimentación, abril de 2025.....	15
Tabla 2. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Pereira, alimentos que desean incluir en el menú, abril de 2025.....	19

1 INTRODUCCIÓN

El Hogar Geriátrico Juan Pablo II, desde su fundación, ha demostrado un firme compromiso con la calidad asistencial y el bienestar holístico de sus residentes, abarcando su salud física, emocional y social. Como parte de este esfuerzo por la mejora constante, la institución ha implementado recientemente una evaluación dirigida a analizar la satisfacción de los usuarios respecto al servicio de alimentación ofrecido

El objetivo principal de esta evaluación ha sido identificar las preferencias, necesidades y expectativas de los residentes en relación con los menús ofrecidos, así como detectar posibles áreas de mejora que permitan optimizar la calidad del servicio alimentario.

El estudio ha sido desarrollado por la empresa [Estudios y Consultorías Socioeconómicas ECSE](http://www.estudiosyconsultorias.com), empresa especializada en investigación en el ámbito social y económico, inscrita en el Registro Nacional de Encuestadores mediante la Resolución 3637 del 16 de mayo de 2023, expedida por el Consejo Nacional Electoral. Su intervención ha garantizado la aplicación de metodologías rigurosas y contrastadas, así como la objetividad en la recopilación, análisis e interpretación de los datos.

Este ejercicio evaluativo combina, por tanto, el rigor técnico y metodológico con una profunda sensibilidad hacia las necesidades, expectativas y vivencias de quienes residen en el centro. Más allá del cumplimiento de estándares normativos, El hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II apuesta por un enfoque proactivo y humanizado, que entiende la evaluación como una herramienta estratégica para la transformación, la innovación y la mejora continua del servicio.

Las investigaciones de percepción de la calidad, cada vez ganan adeptos para lograr valoraciones de tipo cuantitativo de aspectos de orden cualitativo, lo que permite obtener valoraciones que permiten mediante métricas objetivas, conocer las condiciones de un bien o servicio con el fin de avanzar con procesos de mejora de la calidad, que finalmente se constituye en el objetivo fundamental de este ejercicio de evaluación, que pretende conocer la calificación que los adultos mayores, le dan a los menús, de alimentación que son brindados como parte de los servicios prestados en los centros de atención de adultos mayores.

2 DISEÑO METODOLÓGICO

El presente documento de tipo metodológico acota los principales criterios sobre los cuales se realiza el estudio de satisfacción del ciclo de menús ofrecidos por el Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II

Se busca captar la percepción de la calidad de los alimentos que son preparados y dispuestos por parte del hogar para los adultos mayores, que se encuentran residiendo de manera permanente en dicho centro de atención, evaluando los aspectos generales, así como el sabor y la temperatura, entre otros, de modo que esta investigación reviste la mayor importancia para comprender las preferencias y ante todo la percepción sobre el ciclo de menús que son ofrecidos en el centro de atención.

1.1 Universo de Estudio

El universo de estudio para el estudio de percepción, está conformado por la población residente en el centro de atención de adultos mayores, que además se encuentran en condiciones físicas y cognitivas, que permitan ser fuente de opinión y percepción frente a los alimentos ofrecidos.

1.2 Marco muestral

Por la naturaleza de la investigación de percepción, el marco muestral se encuentra definido como un marco de lista, establecido como el listado exhaustivo de la población objetivo del universo de estudio, que cumple con los criterios establecidos para ser informante idóneo.

1.3 Unidad de observación

Se establece como unidad de observación, el centro de atención sobre el cuál se establecen las mediciones de resultados, además que es la unidad estadística que se observa y sobre la cual se realiza la muestra.

1.4 Período de referencia

Se establece como período de referencia la semana en la cual se realiza la encuesta, lo cual será explícito en las respectivas preguntas, en virtud que se trata de un estudio de percepción que se encuentra asociada con el momento en el cual se realiza la investigación.

1.5 Período de recolección

La recolección de campo fue realizada en la semana comprendida entre el 9 y 14 de abril, específicamente el día 9 de abril.

1.6 Tipo de Entrevista

Para efectos del estudio de evaluación de la percepción, se realiza entrevista directa presencial a los adultos mayores, que hacen parte de la muestra, en el centro de atención de referencia, obteniendo así, resultados con mayor nivel de calidad, en la medida que dicha técnica de investigación, se caracteriza por los mejores estándares y oportunidad en los resultados del estudio.

1.7 Diseño muestral

La selección de la muestra, define la confiabilidad de la investigación, siendo importante tener un marco adecuado y un método estrictamente aleatorio de las diferentes unidades muestrales, de manera que del cumplimiento de estos procesos dependerá tanto la representatividad de los resultados como la calidad de los mismos, de modo que a continuación se establecen los principales lineamientos desde el punto de vista de la muestra a seleccionar como informante.

1.8 Tamaño de muestra

De acuerdo con la información del marco levantada en campo y definida claramente la población objetivo como aquellos adultos mayores, que además de ser usuarios habituales del servicio de alimentación, se encuentran en condiciones físicas y cognitivas, con criterio para responder la entrevista diseñada para tales fines.

En tal sentido si bien existen en el programa 65 Adultos Mayores, la población objetivo se ubica en 21 que además de lo anterior, se encuentran como informantes idóneos, en virtud que tienen sus condiciones físicas y cognitivas para responder la encuesta, en lo que se constituye como una muestra tipo censo, toda vez que la encuesta fue aplicada a las 21 adultos mayores que cumplen con dichas condiciones para el proceso de investigación.

1.9 Tipo de muestreo

Será aplicado muestreo probabilístico en la medida que cada unidad de la población objetivo cuenta con una probabilidad conocida de ser seleccionada de acuerdo con el marco muestral, de la cual hacen parte

las personas que cumplen con los criterios para ser entrevistados de acuerdo con la población objetivo.

1.10 Instrumento De Recolección

El presente estudio de satisfacción emplea como herramienta metodológica central un formulario de recolección de datos, diseñado a partir de un marco teórico-conceptual que sustenta los indicadores estadísticos a evaluar. Es así como este instrumento, estructurado en módulos temáticos, permite recopilar información específica y sistemática mediante encuestas, garantizando así la alineación con los objetivos de la investigación y facilitando el análisis posterior de los resultados.

1.10.1 Capítulo I – Identificación

Este capítulo recopila los datos generales de los entrevistados, proporcionando información básica esencial para su caracterización detallada durante todo el operativo de campo. La recopilación precisa de estos datos es fundamental desde el inicio del proceso, ya que permite una segmentación adecuada de la muestra y facilita los procesos de verificación llevados a cabo por el equipo de crítica y control de calidad.

Fecha	1 Nombre del entrevistado
 FECHA/HORA	2 Edad
Entrevistador	3 Género
David	4 Tiene alguna enfermedad que requiera tratamiento o control?
Centro de Protección	4.1 Cuáles enfermedades presenta?

1.10.2 Capítulo II – Percepción frente a la alimentación

Este capítulo evalúa el nivel de satisfacción general de los usuarios con los alimentos ofrecidos en el centro de protección, considerando aspectos clave como el sabor, la variedad y la calidad. Adicionalmente, se indaga de manera específica sobre la aceptación de cada una de las comidas principales (desayuno, almuerzo y cena).

5 Queremos conocer su nivel de percepción frente a la alimentación que es recibida en este lugar. por favor me podría indicar siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho, su opinión frente a las siguientes preguntas

5.1 Que tan satisfecho se siente usted en general con los alimentos que le ofrecen en el centro de protección

5.2 Que tan satisfecho esta usted con el sabor de las comidas que le brindan en el centro de protección

5.3 Ahora por favor indique me que tan satisfecho está usted con la temperatura a la que le sirven las comidas

No sabe/No opina

5.4 Que tan satisfecho esta usted con el desayuno que le ofrecen diariamente

5.5 Que tan satisfecho esta usted con el almuerzo que le ofrecen diariamente

5.6 Que tan satisfecho esta usted con la cena que le ofrecen diariamente

1.10.3 Capítulo III – Horarios, espacio y ambiente

Este capítulo evalúa aspectos clave relacionados con la experiencia alimentaria en el centro, indagando sobre la adecuación de los horarios de las comidas según las rutinas de los usuarios. Además, explora las condiciones del comedor, considerando su comodidad, capacidad y funcionalidad como espacio de convivencia. Por último, valora el trato del personal durante el servicio, analizando si su actitud contribuye a un ambiente agradable y respetuoso durante las comidas.

6 Los horarios de las comidas son adecuadas para usted?

6.1 Por que no?

7 El comedor es comodo para compartir con otros?

7.1 Por que no?

8 El personal es amable durante las comidas?

1.10.4 Capítulo IV – Preguntas abiertas

Este capítulo tiene como objetivo recoger la percepción directa de los usuarios sobre el servicio de alimentación a través de preguntas abiertas. Mediante este enfoque, se busca identificar con mayor profundidad sus preferencias alimentarias específicas, como comidas o ingredientes que desearían ver incorporados en el menú; y sus propuestas de cambio y/o mejora de la alimentación que le brindan actualmente.

9 Qué comida le gustaría que incluyeran en el menú

10 Qué cambiaría o mejoraría de la alimentación que le brindan?

Imagen



IMAGEN

1.11 Elementos evaluados (Minuta de alimentación)

Desde la perspectiva del estudio, se define que se evalúa de manera integral la minuta o menús de alimentación, brindado a las personas que hacen parte del centro de atención, razón por la cual, los resultados se encuentran en el ámbito de la percepción general y algunos atributos conexos a cada una de la minuta de alimentación.

1.11.1 Minuta de Alimentación (Semana 1)

Cuenta con un menú equilibrado, donde el desayuno incluye opciones como huevo revuelto con arepa y queso, changua de huevo y avena en leche endulzada con panela. También ofrece frutas como papaya, guayaba y piña.

El almuerzo cuenta con variedad de sopas, acompañadas de arroz, proteínas como pollo, pescado, carne de res y ensaladas frescas.

Las cenas presentan platos como pasta con salsa bechamel, arroz con verduras, proteínas como pollo y cerdo, acompañados de jugos naturales.

Día de la semana Tiempo de comida	SEMANA 1						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
desayuno	Huevo revuelto Queso frito Tostada con maní Agua de panela en leche y canela	Chungu de huevo (1/5 uds) en leche Chocolate en leche endulzado con panela y canela Guayaba para	Huevo frito Queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Café con leche endulzado con panela y canela	Huevo con cebolla y tomate Queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Agua de panela en leche y canela	Café de leche de res con leche Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango	Huevo revuelto con maní y queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango	Huevo revuelto con maní y queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango
refrigerio mañana	Yogurt mora y Pina	Kumis Bamba	Avena Frutas maduras	Yogurt durazno Mandarina	Kumis Pameja	Leche descremada Benano	Yogurt mora Miel
almuerzo	SOPA DE PASTA Arroz verde Papa cocida en leche y mantequilla Muclo de pollo asado Verdura cocida de remolacha y zanahoria con cilantro, cebolla y papas Guiso	SOPA DE FRIJOL Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	CREMA DE ZANAHORIA Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SANCOCHO DE pollo Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SOPA DE LENTEJAS Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	CREMA TOMATE Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SIN SOPA Bocado de carne de res cocida en trozos pequeños Arroz Papa y yuca Ensalada de tomate verde con zanahoria rallada, limón y ajo Jugo de mango
refrigerio tarde	Café en leche endulzado con panela Pan mogolla	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds	Leche descremada (1/2 o 3/4) Torta tradicional	Mazamorra con leche y limón	Chocolate en leche Crea sand	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds
cena	Pasta ensalada con queso Yuca en salsa fría Carné de cerdo cocido con verduras Verdura cocida de remolacha y zanahoria Verdura cocida de remolacha y zanahoria	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	SOPA de pasta con papa Arroz Carné de cerdo cocido en trozos pequeños Verdura cocida de remolacha y zanahoria Jugo de mango
refrigerio noche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche

Los refrigerios ofrecen yogur con frutas, coladas de maicena o avena, y opciones dulces como tortas tradicionales o pan.

1.11.2 Minuta de Alimentación (Semana 2)

La semana dos presenta los desayunos similares a la semana 1, adicionando croissant y pan mogolla. También ofrece frutas como melón y mango.

Día de la semana Tiempo de comida	SEMANA 2						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
desayuno	Huevo revuelto Queso frito Tostada con maní Agua de panela en leche y canela	Chungu de huevo (1/5 uds) en leche Chocolate en leche endulzado con panela y canela Guayaba para	Huevo frito Queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Café con leche endulzado con panela y canela	Huevo con cebolla y tomate Queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Agua de panela en leche y canela	Café de leche de res con leche Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango	Huevo revuelto con maní y queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango	Huevo revuelto con maní y queso frito Chocolate en leche endulzado con panela y canela Mango
refrigerio mañana	Yogurt mora y Pina	Kumis Bamba	Avena Frutas maduras	Yogurt durazno Mandarina	Kumis Pameja	Leche descremada Benano	Yogurt mora Miel
almuerzo	SOPA DE PASTA Arroz verde Papa cocida en leche y mantequilla Muclo de pollo asado Verdura cocida de remolacha y zanahoria con cilantro, cebolla y papas Guiso	SOPA DE FRIJOL Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	CREMA DE ESPINACA Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SANCOCHO DE pollo Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SOPA DE LENTEJAS Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	CREMA TOMATE Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	SIN SOPA Bocado de carne de res cocida en trozos pequeños Arroz Papa y yuca Ensalada de tomate verde con zanahoria rallada, limón y ajo Jugo de mango
refrigerio tarde	Café en leche endulzado con panela Pan mogolla	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds	Leche descremada (1/2 o 3/4) Torta tradicional	Mazamorra con leche y limón	Chocolate en leche Crea sand	Café de leche en leche con panela Galletas salinas 3 uds
cena	Pasta ensalada con queso Yuca en salsa fría Carné de cerdo cocido con verduras Verdura cocida de remolacha y zanahoria Verdura cocida de remolacha y zanahoria	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz blanco Papa cocida en leche Carné de res magra y ricote Ensalada de lechuga con tomate maduro, cilantro y limón Jugo de maracuyá	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	Arroz con verduras (zanahoria y arvejas) Papa cocida Pechuga de pollo desmechada Jugo de tomate de árbol	SOPA de pasta con papa Arroz Carné de cerdo cocido en trozos pequeños Verdura cocida de remolacha y zanahoria Jugo de mango
refrigerio noche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche	Café en leche

Los almuerzos ofrecen sopas como crema de espinaca y sancocho de res, acompañadas de arroz, plátano frito y proteínas como pescado apanado y carne de cerdo.

Las cenas cuentan con arroz con verduras, yuca frita y proteínas como pollo desmechado, acompañados con jugos de maracuyá y guayaba.

Los refrigerios presentan kumis, yogur con frutas. Y coladas, junto con galletas integrales o pan.

1.11.3 Minuta de Alimentación (Semana 3)

Los desayunos de la semana 3 incluye opciones como huevo tibio, arepa y café con leche, además de avena con melón. Frutas como piña y banana están presentes.

Día de la semana Tiempo de comida	SEMANA 3						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
DESAYUNO	Huevo revuelto Queso frito Avena Café con leche Agua de piña Avena con leche Papaya	Chungu de huevo (1 ½ taza) en leche Papa Amapa Choclate en leche embutido con pan Guayaba para	Huevo tibio Queso Galletas de soda 3 unidades Café con leche embutido con pan Piña	Huevo con arepa y tomate Queso Avena con leche embutido con pan Mango	Cerdo de pata con papa, Amapa Choclate en leche embutido con pan Mango	Huevo con arepa y queso Queso Tortita de papa de trigo Café con leche embutido con pan Syrup	Huevo con arepa y queso Queso Tortita de papa de trigo Café con leche embutido con pan Mandarina
REFRIGERIO MAÑANA	Yogurt con Piña	Kumis	Juana Papas	Yogurt con Miel	Kumis	Syrup	Yogurt con Miel
ALMUERZO	SOPA DE AREPA Briquetas con de tomate Papas a la francesa Carne de res Verduras cocidas con papa cocida y la pasta Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	SOPA DE FRUTAS Amapa Plátano maduro Pechuga de pollo Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña	CREMA DE CEBOLLA Amapa Papas cocidas Fleto de pescado Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña	ASADO DE PECHUGA DE POLLO Amapa Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña	SOPA DE BLANQUELOS Amapa Plátano maduro Papas cocidas Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña	CREMA DE AREPA Amapa Plátano maduro Papas cocidas Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña	SOPA DE AREPA Amapa Plátano maduro Papas cocidas Ensalada de tomate Ensalada de tomate Jugo de piña
REFRIGERIO TARDE	Nada	Colada de piña en leche con canela Galletas integrales 3 unidades	Agua de piña en leche con canela Galletas	Leche desnatada (3 tazas) Tarta de queso	Mazamora con leche y canela	Colada de piña en leche con canela	Colada de piña en leche con canela
CENA	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña	Amapa Carne de res Verduras cocidas Verduras cocidas Verduras cocidas Jugo de piña
REFRIGERIO NOCHE	Colada de piña	Colada de piña	Colada de piña	Colada de piña	Colada de piña	Colada de piña	Colada de piña

Los almuerzos presentan sopas innovadoras como crema de cebolla y ajiaco de pollo, acompañadas de arroz y ensaladas. Proteínas como pescado y cerdo frito.

Las cenas cuentan con platos como maíz desgranado, arroz con carne de res y jugos de mango y guayaba.

En los refrigerios se destacan las coladas, y buñuelos o tostadas.

1.11.4 Minuta de Alimentación (Semana 4)

Los desayunos de la semana 4 presentan variedad en la preparación del huevo (revuelto, tibio, con cebolla), acompañadas de arepa, pan, bebidas como chocolate con leche. Frutas como mandarina y banana.

El almuerzo cuenta con sopas sustanciosas como sancocho de cerdo, cremas de maíz, arroz, plátano y ensaladas. Proteínas como pollo asado y atún.

Día de la semana Tiempo de comida	SEMANA 4						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
DESAYUNO	Huevo revuelto Queso tipo 1% parmesano Tostado con mantequilla Agua de jamaica en vaso y cereales	Changar de huevo (15 uds) en 1/2 de leche Pasa Arroz Chocolate en leche endulzado con azúcar y vainilla Guayaba para	Huevo revuelto Queso tipo 1% parmesano Arroz Pan tizado con margarina Café con leche endulzado con azúcar	Huevo revuelto en leche Queso tipo 1% parmesano Arroz Chocolate en leche endulzado con azúcar y vainilla Mango	Café de espuma de res con leche Arroz Chocolate en leche endulzado con azúcar y vainilla Mango	Huevo revuelto con queso en cubos y queso tipo 1% parmesano Arroz Café con leche endulzado con azúcar y vainilla Banano	Huevo revuelto con queso tipo 1% parmesano Arroz Chocolate en leche endulzado con azúcar y vainilla Mango
REFRIGERIO MAÑANA	Yogurt mora Pila	Kumis Serval	Avena Frutas maduras	Yogurt de mora Mandarina	Kumis Papaya	Leche descremada Banano	Yogurt Pila Medio
ALMUERZO	SOPA DE CUCHARO Arroz con verduras Carne de res Pechuga de pollo hervida Caldado de zanahoria y zanahoria con coliflor, coliflor y papas en cubos pequeños (Guiso)	SOPA DE FIDEOS NEGROS Carne de res Papas cocidas Pechuga de pollo hervida Caldado de zanahoria y zanahoria con coliflor, coliflor y papas en cubos pequeños (Guiso)	CREMA DE MAÍZ Arroz blanco Papas cocidas Tortas de res Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Jugo de guayaba	SANCOCHO DE CARNE DE CERDO Arroz blanco Papas cocidas Tortas de res Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Jugo de guayaba	SOPA DE LECHE Arroz blanco Papas cocidas Tortas de res Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Jugo de guayaba	CREMA DE VERDURAS CON ABRACACHA Arroz blanco Papas cocidas Tortas de res Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Jugo de guayaba	SIN SOPA Bistec de res con res cocida en trozos pequeños Arroz Papas cocidas Tortas de res Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Ensalada de papas cocidas Jugo de guayaba
REFRIGERIO TARDE	Café en vaso endulzado con azúcar Pan dulce	Café en vaso endulzado con azúcar Pan dulce	Agua de jamaica en vaso con azúcar Pan dulce	Leche descremada (100 a 150 ml) Torta tradicional	Macaroni con queso y verduras	Chocolate en leche Croissant	Café en vaso endulzado con azúcar Pan dulce
CENA	Arroz paiza Arroz Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	Arroz blanco Papas cocidas Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	Arroz blanco Papas cocidas Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	Arroz blanco Papas cocidas Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	Arroz blanco Papas cocidas Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	Arroz blanco Papas cocidas Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora	SOPA de res Arroz Papas cocidas Carnes de res cocidas Arroz Zanahoria, coliflor, coliflor Jugo de mora
REFRIGERIO NOCHE	Colada en leche	Colada en leche	Colada en leche	Colada en leche	Colada en leche	Colada en leche	Colada en leche

Las cenas ofrecen platos como arroz paiza, estofado de res y plátano caramelizado, acompañados con jugos de mora y maracuyá.

Los refrigerios ofrecen yogur con frutas, coladas y opciones como croissant y galletas.

Las minutas de alimentación, constituye en el criterio de evaluación desde la perspectiva de la percepción de los adultos y los resultados se comprenden como la generalidad agregada de las 4 semanas de acuerdo con los aspectos técnicos definidos, los cuales se encuentran ajustados a requerimientos nutricionales definidos para este tipo de población.

En tal sentido, la presente investigación se encuentra ajustada a la percepción promedio de los menús de alimentación como un agregado, lo que deja ver las preferencias de los usuarios de las dietas, al margen de los criterios nutricionales.

De tal manera, para el centro de protección los resultados deben comprenderse bajo esta perspectiva, lo que requiere posteriormente una lectura complementaria entre los aspectos de tipo médico, nutricional y de percepción, lo que hace de este tipo de estudios de la mayor importancia, ya que permite el mejoramiento del programa con el impacto en la calidad de vida de los adultos mayores y de una mejor institucionalidad alrededor de su atención.

3 CENTRO DE ATENCIÓN EVALUADO

Nombre:	Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II
Localización:	Corregimiento Altagracia Vereda Filobonito Finca Ilusiones
Registro Fotográfico	
Adultos mayores del Programa:	65
Usuarios idóneos para responder:	21
Tamaño de Muestra	21

La Fundación Hogar Geriátrico Juan Pablo II de Pereira, identificada con el NIT 900984925-4, fue creada el 10 de octubre de 2012 con el propósito de brindar atención integral a los adultos mayores. Esta entidad sin ánimo de lucro se ha comprometido a impactar positivamente la calidad de vida de sus beneficiarios, promoviendo su bienestar, independencia y defensa de sus derechos como comunidad minoritaria.

La fundación nació de la necesidad de crear un espacio que ofreciera cuidados especializados a la población adulta mayor, en un contexto donde muchos enfrentaban situaciones de vulnerabilidad. Un grupo de visionarios, comprometidos con el bienestar de este sector, estableció la Fundación con la misión de implementar soluciones innovadoras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los ancianos.

Desde su fundación, el Hogar Geriátrico Juan Pablo II ha impactado a más de 600 adultos mayores a lo largo de sus 14 años de atención. La organización ha desarrollado iniciativas de acompañamiento y aprendizaje, colaborando con instituciones formadoras en capacitación laboral en enfermería y cuidado del adulto mayor.

Gracias a su personal titulado y capacitado, la fundación ha podido ofrecer servicios integrales a residentes permanentes, de paso y diurnos, además de implementar programas de prevención diseñados para atender diversas necesidades

Misión: La misión de la fundación es hacer de la vida de los adultos mayores un cúmulo de valores humanos positivos, generando alegría y armonía en el núcleo social y familiar.

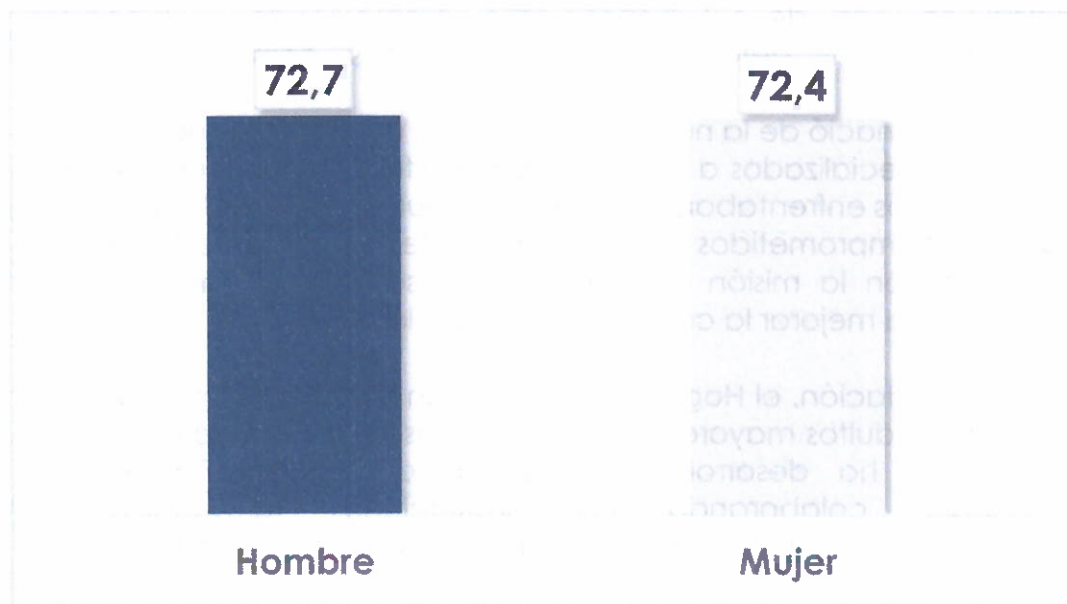
Visión: En los próximos cinco años, la Fundación aspira a posicionarse como una entidad de prestigio nacional e internacional, innovando constantemente en los servicios ofrecidos y garantizando un crecimiento permanente que beneficie a los adultos mayores en Colombia.

4 INFORME DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados del estudio de evaluación, los cuales se encuentran asociados con la estructura metodológica y a las variables analizadas, teniendo presente que se trata de una muestra representativa de la población, y que los indicadores se infieren para la totalidad de adultos mayores que responden la entrevista.

Se puede observar que existe paridad en la edad promedio de hombres y mujeres residentes en el centro de atención, que se ubica alrededor de los 72,5, lo que se convierte en un factor circunstancial, en virtud qué, en el promedio de la población, las mujeres mantienen mayores niveles de longevidad, igual en los indicadores de esperanza de vida al nacer.

Gráfica 1. Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús, Promedio de edad de Adultos mayores entrevistados, abril de 2025



Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025

Los resultados revelan una percepción altamente positiva entre los adultos mayores entrevistados. En cuanto a la calidad general del servicio, evidenciado en que el 92% de los entrevistados lo calificó como positivo (80% satisfechos y 12% muy satisfechos), lo que demuestra que tanto la variedad nutricional del menú como el trato del personal cumplen satisfactoriamente las expectativas de los adultos mayores.

Respecto al aspecto de los sabores, los resultados mantienen un alto nivel de satisfacción, el 90,5% de los participantes evaluó este criterio favorablemente (81% Satisfecho y 9,5% muy satisfecho). Estos datos reflejan el mantenimiento de estándares en los procesos de preparación, un factor crítico que influye directamente en la aceptación de parte de los comensales.

Tabla 1. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de Satisfacción de diferentes aspectos de la alimentación, abril de 2025

Nivel de Satisfacción	Muy Insatisfecho	Insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho
Satisfacción General				76,2%	23,8%
Sabores de los alimentos			9,5%	81,0%	9,5%
Temperatura			9,5%	85,7%	4,8%
Desayuno			9,5%	85,7%	4,8%
Almuerzo				81,0%	19,0%
Cena			23,8%	76,2%	

Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025

La satisfacción con la temperatura de los alimentos revela datos significativos: mientras el 90% de los adultos mayores expresó una valoración favorable (85% satisfecho y 4,8% muy satisfecho), se identificó que un 5% manifestó indiferencia frente a este aspecto. Esta percepción neutral es probable que se deba a las diferencias individuales de sensibilidad térmica, variabilidad en las preferencias personales, al tratarse de una valoración subjetiva.

Además, las marcadas diferencias entre las categorías Satisfecho y muy satisfecho sugiere que, aunque el servicio cumple con las expectativas básicas, existe oportunidad para estandarizar y mejorar las temperaturas de los alimentos suministrados.

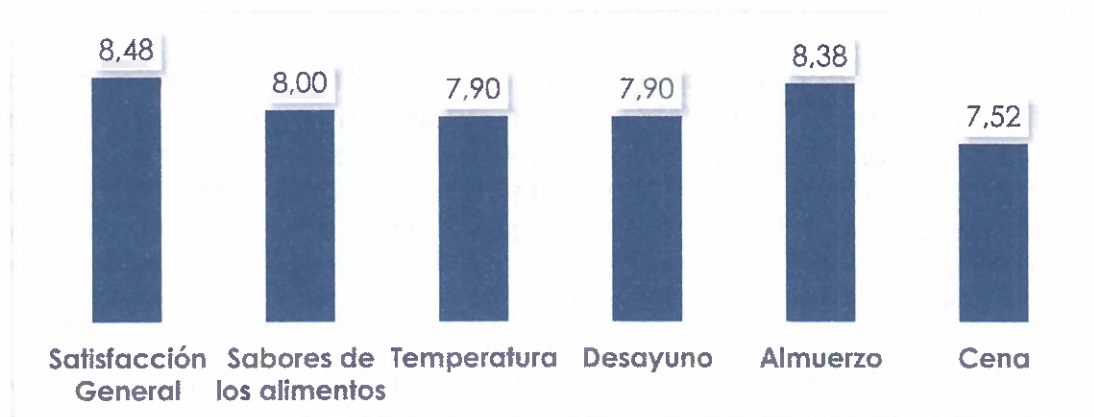
Evaluado el desayuno por parte de los adultos mayores que respondieron la encuesta, revela que, si bien la mayoría de los adultos mayores valora positivamente la comida, existen matices importantes entre sus percepciones, pues el 85% de los encuestados se declara Satisfecho con la preparación y presentación del desayuno, mientras que un 4,8% expresó un nivel de "Muy Satisfecho", lo que en conjunto representa una aceptación global del 89,9%

La presencia del 10% de los entrevistados con calificación neutral ante el servicio del desayuno, aunque aparentemente minoritaria, ofrece información valiosa para optimizar el servicio. Esta percepción intermedia entre satisfacción e insatisfacción puede deberse a causas multifactoriales, pero también representa una oportunidad estratégica para elevar la calidad del servicio.

Mientras tanto, el almuerzo casi en consenso, es considerado con alto nivel de satisfacción por parte de los adultos mayores, algo que hace una adecuada situación en la medida que culturalmente y nutricionalmente, es considerada una comida de alto nivel de importancia para la nutrición de una persona, y en mayor medida para los adultos mayores.

Los resultados de la evaluación sobre el servicio de cena revelan una percepción diferenciada entre los adultos mayores encuestados. Mientras que un 76% manifiesta estar satisfecho con este servicio, un 24% adopta una postura neutral (ni satisfecho ni insatisfecho), situando la cena como el alimento con menor índice de aceptación global en comparación con las otras comidas, dejando así un margen significativo de mejora para casi uno de cada cuatro adultos mayores.

Gráfica 2. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús -Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Calificación del Nivel de Satisfacción de diferentes aspectos de la alimentación, abril de 2025**



Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025,

** Escala de 1 a 10, siendo 1=Muy Mala y 10=Muy bueno

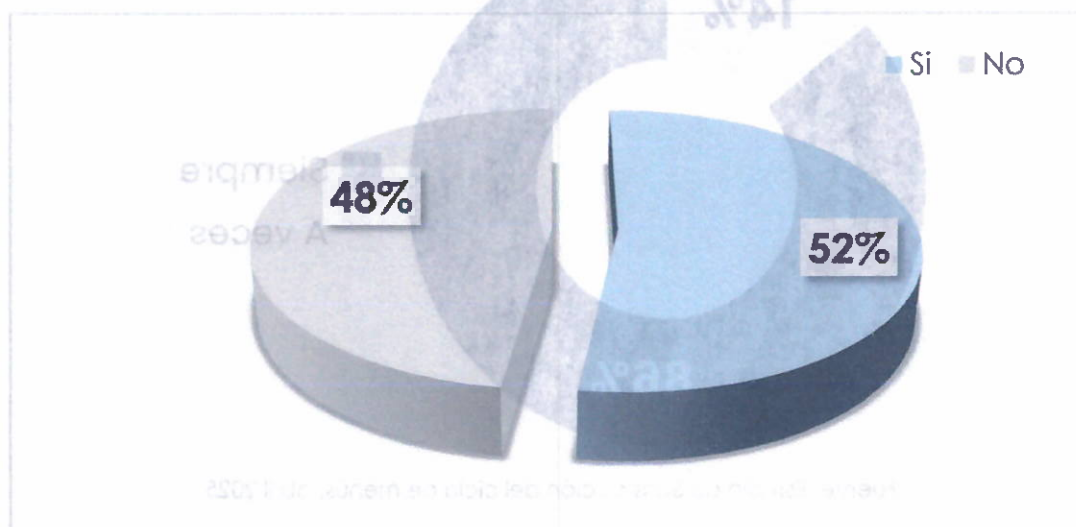
Estableciendo una calificación donde 10 es la excelencia en percepción, se obtiene que sin duda alguna el almuerzo se consolida como el servicio de alimentación con mayor aceptación. Esta calificación considerada como "buena" según estándares internacionales, refleja que cumple efectivamente las expectativas nutricionales y sensoriales, respondiendo adecuadamente a las preferencias mayoritarias. En contraste, la cena muestra el nivel más bajo de satisfacción, comparado con otros tiempos de comida, lo que sugiere la necesidad de revisar los componentes del

menú, y considerar aspectos emocionales vinculados a este momento del día.

Este análisis no solo confirma el buen desempeño general del servicio (8,5/10), sino que también proporciona una hoja de ruta clara para elevar aquellos aspectos donde aún hay espacio para crecimiento, especialmente en la cena.

Los horarios en los cuales se sirven los alimentos revelan una división casi equitativa en la percepción de los adultos mayores: mientras el 52% se declara satisfechos con los horarios establecidos, el 48% manifiesta insatisfacción. Esta distribución cercana al equilibrio indica que los horarios actuales representan un punto crítico en la experiencia de los adultos mayores.

Gráfica 3. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de satisfacción en los horarios de alimentación, abril de 2025



Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025,

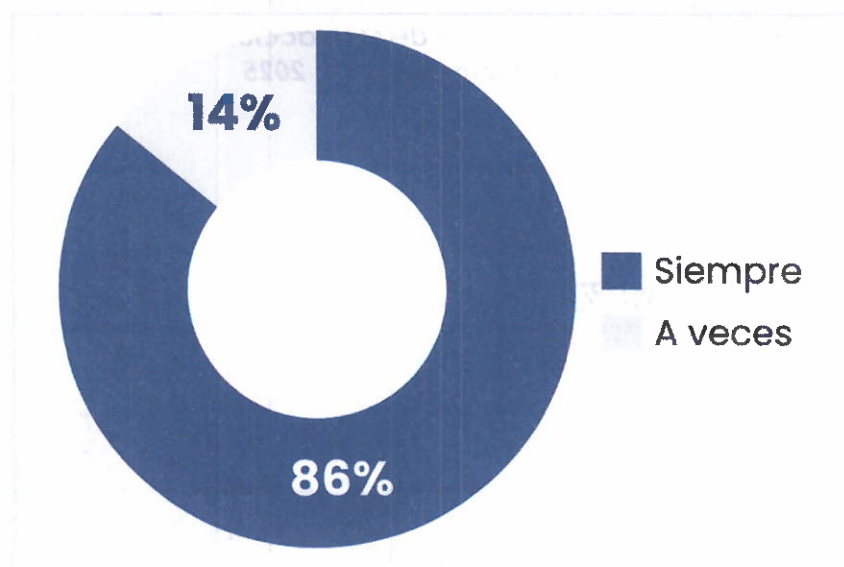
Este escenario de polarización sugiere que, aunque la mitad de los residentes se adapta bien al sistema actual, existe una proporción casi igual que experimenta insatisfacción. Pequeños ajustes en la flexibilidad horaria podrían incrementar significativamente el bienestar general, convirtiendo este aspecto logístico en una herramienta clave para mejorar la satisfacción global.

Los resultados del estudio revelan que la mayoría de los residentes (86%) expresan un alto nivel de satisfacción con la amabilidad demostrada por el personal durante la distribución de los alimentos, lo que indica una notable capacidad de empatía y calidad en la atención brindada. Este aspecto positivo contribuye significativamente a la experiencia general de los adultos mayores entrevistados.

Sin embargo, es importante destacar que un 14% de los entrevistados perciben que la amabilidad se manifiesta ocasionalmente, lo que puede sugerir diferencias individuales en la interpretación de lo que constituye un trato amable, y momentos específicos de mayor estrés operativo que podrían afectar la interacción.

La combinación de altos índices de satisfacción general con áreas específicas de oportunidad representa una valiosa oportunidad para consolidar la excelencia en el servicio, asegurando que la amabilidad juega un papel clave en la experiencia del adulto mayor sea consistente y uniforme en todas las interacciones.

Gráfica 4. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Nivel de Percepción sobre la amabilidad del personal durante las comidas, abril de 2025



Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025.

De igual manera fueron consultados los adultos mayores sobre preferencia alrededor de aspectos que consideran para mejorar, encontrando como resultados, que casi un tercio de los residentes considera disminuida la cantidad de alimento suministrado; uno de cada 10 adultos mayores entrevistados considera que tienen problema con la cocción de los alimentos; un 5% desea reducir la ingesta de lácteos. Casi el 30% no quiere cambios, lo que indica que el servicio actual cumple con sus expectativas. Este grupo valora positivamente la calidad, variedad y presentación de los alimentos.

Gráfica 5. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Aspectos a mejorar en la alimentación, abril de 2025

Aspectos a mejorar	%
Porciones más grandes	33,3%
Mejor cocción de alimentos	9,5%
Menos lácteos	4,8%
Más proteína	4,8%
Suministrar aguapanela	4,8%
Más leguminosas	4,8%
Otros aspectos	9,5%
No cambiaría nada	28,6%

Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025,

Así mismo, mediante una pregunta abierta, se consultó a los participantes sobre los alimentos que consideraban deberían incluirse en su alimentación. Los resultados mostraron una mayor preferencia por leguminosas (14,3%), las sopas (9,5%) y galletas o productos de panaderías (9,5%). Sin embargo, un 33% de los encuestados no sugirió ningún cambio en su dieta, lo que coincide con las valoraciones previamente reportadas sobre el desayuno, el almuerzo y la cena.

Tabla 2. Estudio de Satisfacción del Ciclo de Menús - Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II, Pereira, alimentos que desean incluir en el menú, abril de 2025

Alimentos para incluir	%
Leguminosas	14,3%
Sopas	9,5%
Galletas – Pan	9,5%
Comida típica	4,8%
Ensalada	4,8%
Comidas rápidas	4,8%
Arepa	4,8%
Otros	14,3%
Ninguna	33,3%

Fuente: Estudio de Satisfacción del ciclo de menús, abril 2025

Esta consistencia podría indicar un nivel de satisfacción con la oferta actual, aunque también sugiere la necesidad de profundizar en las preferencias alimentarias de los adultos mayores, especialmente en lo que respecta a leguminosas y sopas.

Dado que estos alimentos fueron los más mencionados entre quienes sí propusieron modificaciones, resulta relevante evaluar su incorporación en el menú, considerando factores como el valor nutricional, la facilidad de consumo y las posibles restricciones dietéticas propias de la población.

5 CONCLUSIONES

El estudio revela un alto nivel de satisfacción general entre los Adultos mayores del Hogar Geriátrico Juan Pablo II, destacando aspectos positivos que reflejan el compromiso del centro con la calidad del servicio de alimentación.

Los adultos mayores entrevistados perciben un excelente servicio de almuerzo, considerado el momento de comida mejor valorado, lo que demuestra que el menú actual cumple con las expectativas nutricionales y culturales de los residentes.

Se presenta satisfacción con la amabilidad del personal, un factor clave que contribuye a un ambiente cálido y respetuoso durante las comidas.

Tres cuartas partes de los entrevistados no solicitan cambios drásticos en la alimentación, lo que refleja que el servicio actual es coherente con sus preferencias.

Aunque existen oportunidades de mejora, especialmente en la cena, y en los horarios de alimentación, estos desafíos se consideran oportunidades para optimizar un servicio que ya cuenta con una base sólida de aceptación.

6 RECOMENDACIONES

Con base en los resultados del estudio realizado, se proponen las siguientes recomendaciones:

Se recomienda realizar refuerzos de las cenas, revisando la variedad, presentación y temperatura ya que este tiempo de comida obtuvo el menor nivel de satisfacción,

Se recomienda realizar un diagnóstico detallado de las preferencias horarias de los adultos mayores para identificar patrones comunes y

ajustar los horarios de manera más personalizada, considerando mayor flexibilidad para adaptarse a las rutinas de los mismos, ya que un 48% manifestó insatisfacción con los horarios actuales.

Estas recomendaciones buscan no solo resolver las áreas de menor satisfacción según el estudio, sino también de consolidar un servicio de alimentación que combine calidad nutricional, satisfacción sensorial y adaptabilidad a las necesidades individuales de los adultos mayores.

La implementación progresiva y participativa de estas acciones permitirá elevar los estándares del servicio ya bien calificado, y reforzar el compromiso del Hogar Geriátrico Juan Pablo II con el bienestar de sus usuarios.

RECSE

Version: 01

ADULTO MAYOR

NOMBRE DEL CPAM: FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

miércoles, 30 de abril de 2025

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Observaciones: Al momento de la entrega se encontraban 25 adultos mayores con uso de pañal.

tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente al de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

COORDINADOR	
NOMBRE	DANIELA MARCELA RAMIREZ TRUJILLO
CÓDIGO	1000343326
FIRMA	
CELULAR	311872581
ENTIDAD	Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Bogotá

22





Alcaldía de
PEREIRA

ENTREGAS KIT DE ASEO

Versión: 02																
maría, 1 de abril de 2025																
viernes, 30 de abril de 2021																
ADULTO MAYOR																
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA																
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EDAD	F	M	FECHA DE ENTREGA	Shampoo x 200ml	Crema Humectante x 120 gr	Crema Dental 75 ml	Albón De Baño, barra x 110 gr,	Cuchillas paquete x 2 unidades	Papel Higiénico paquete x 4 rollos	Desodorante roll on x 50 ml	Telo Para Piso x 150 gr.	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	F		25/04/2025	1	1	1	1	4	4	1	1	No FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27588591	82	F		25/04/2025	1	1	1	1	4	4	1	1	No FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	F		25/04/2025	1	1	1	1	4	4	1	1	No FIRMA	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83		M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
5	MARIA NIDIA CORTES SERNA	20771500	69	F		25/04/2025	1	1	1	1		4	1	1	No FIRMA	
6	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	78	F		25/04/2025	1	1	1	1		4	1	1	No FIRMA	
7	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78		M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	

8	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383368	84	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
9	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
10	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUTRAGO	4502078	86	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
11	JAIME HERRERA BUTRAGO	6522871	77	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
12	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4841717	84	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
13	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	F	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
14	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	
15	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	NO FIRMADA	

16	CARLOS ALBERTO VELEZ CATANO	15915689	61	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
17	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
18	ALBEIRO LOAIZA MANIOS	10108471	62	M											EXBUNDADO	
19	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
20	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24825436	82	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	No FIRMA	
21	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	T	
22	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1368289	91	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
23	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	No FIRMA	

24	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTOVA	12302555	76	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
25	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	AKH	
26	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBEROS	4510153	81	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
27	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
28	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	Barthas	
29	ELVIA GALLEGO CORTES	42055337	69	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	No Firma	
30	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	F	25/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	No Firma	
31	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	

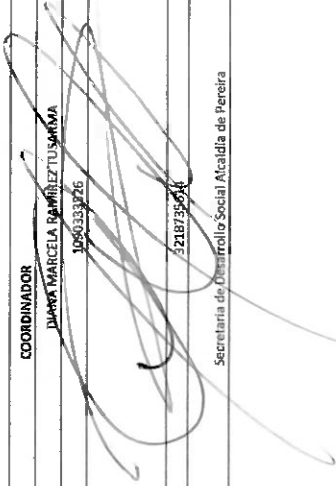
32	LUCILA VELEZ	24280835	87	F			1	1	1	1	1	4	1	1	No FIRMA	
33	ROBERTO RESTREPO	4485741	91	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
34	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
35	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	78	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
36	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
37	BERNARDO GALVEZ	1201865	55	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	
38	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70058648	71	M			1	1	1	1	2	4	1	1	 No FIRMA	
39	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	M			1	1	1	1	2	4	1	1	No FIRMA	

40	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10058505	75	M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
41	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
42	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24528012	71	F	25/04/2025	1	1	1	1		4	1	1	No Firma	
43	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
44	LUIS ADAN PATINO LOPEZ	10055520	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
45	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	
46	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	F	25/04/2025	1	1	1	1		4	1	1	No Firma	
47	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058888	78	M	25/04/2025	1	1	1	1	2	4	1	1	No Firma	

10	LUIS ARTURO CARMONA OCAMPO	10190248	67	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		PARLECANO	
11	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	85	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1			
12	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10089188	74	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		NO FIRMA	
13	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		NO FIRMA	
14	CARLOS ARTURO OROZCO OCAÑO	14096218	71	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1			
15	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		NO FIRMA	
16	ILUCELA VELASCO MARIN	25032158	85	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		NO FIRMA	
17	LUIS ENRIQUE MORENO	3636353	85	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1		NO FIRMA	

56	RODRIGO HENRRY GARCIA GIRALDO	10062795	77	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	NO FIRMAR	
57	CARLOS ARTURO MANCERA	10224323	72	M	1/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	EXBULSADO	
58	LUIS ANIBAL RUIZ	1340315	91	F	1/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	FALLECIDO	
59	LIDA ACEVEDO	24920283	90	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	NO FIRMAR	
60	JOSE OLART BRITO FLORES	7592591	64	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	NO FIRMAR	
61	GILDAO HOYOS ALZATE	10078490	72	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	NO FIRMAR	
62	MARIO LOPEZ ARANGO	6496707	77	F	8/04/2025	1	1	1	1	1		4	1	1	SOLIDA VOLUNTARIA	
63	EDILMA ARIAS LOAIZA	42166793	85	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	2	4	1	1	NO FIRMAR	

34	ROBERTO ERASMO TRUJILLO	16612266	68	F	25/04/2025	1	1	1	1	1	1	4	1	1	No FIRMA	
35	BLANCA LUCIA VEGAS PINARES	24934651	81	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	1	2	1	1	No FIRMA	
36	NUSIBE MORENO GARCIA	42066262	65	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	1	2	1	1	No FIRMA	
37	LUIS ARNULFO MARIN PATINO	19345260	68	M	25/04/2025	1	1	1	1	1	1	2	1	1	No FIRMA	

COORDINADOR	
NOMBRE	JUARA MARCELA RAMIREZ TUSANA
CÉDULA	106033376
FIRMA	
CELULAR	321873504
ENTIDAD	Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Pereira

"Tallamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propiedad ajena o en perjuicio de terceros, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013"

Observaciones: "Al cierre del mes se realizaron un total de 67 atenciones, cuando el cupo habitual de 65 residentes, dado que se brindó atención a dos personas adicionales que llegaron en diferentes momentos del periodo."

15/03



INFORME DE ACTIVIDAD

Convenio de Asociación No. 7118

Actividad: Corte de Cabello a Adultos Mayores – ABRIL 30 2025

Entidad Responsable: Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira

RESPONSABLE DEL INFORME: DIANA MARCELA RAMIREZ TUSARMA

CARGO: COORDINACION.

1. Descripción General de la Actividad

En cumplimiento del Convenio de Asociación No. 7118, el cual establece la realización bimestral de corte de cabello para los adultos mayores beneficiarios, se llevó a cabo esta actividad durante el mes de ABRIL de 2025.

La jornada tuvo como objetivo promover el bienestar, la higiene y el cuidado personal de los adultos mayores vinculados al programa.

La actividad fue realizada el día 25 DE ABRIL, y se benefició a un total de **62 adultos mayores** residentes y/o atendidos por la fundación.

2. Contratación del Servicio

Para la ejecución de esta acción, se contrató a un prestador de servicios independiente bajo la modalidad de **prestación de servicios**, quien cuenta con la certificación como **TÉCNICO EN PELUQUERÍA, COSMÉTICA CAPILAR**, Este profesional realizó los cortes respetando protocolos de higiene y comodidad adecuados para la población atendida.

3. Resultados

- **Total, de adultos mayores beneficiados: 62**
- **Fecha de realización: 25/04/2025**
- **Frecuencia establecida en el convenio: Bimestral**
- **Cumplimiento:** La actividad fue realizada de acuerdo con lo estipulado en el convenio, cumpliendo satisfactoriamente con la frecuencia y alcance previstos.

- **Observaciones:** La jornada se desarrolló con normalidad, sin contratiempos, y fue bien recibida por los adultos mayores.

4. Conclusiones

La actividad de corte de cabello cumplió con el objetivo de brindar cuidado personal a los adultos mayores beneficiarios del convenio 7118, aportando a su bienestar y autoestima. Se garantizó la atención con personal calificado y se documentó adecuadamente la intervención.

5. Anexos

- Planilla de control de corte de cabello firmas o huella
- Registro fotográfico de la actividad
- Certificado de persona encargada.

Evidencia fotográfica





1.



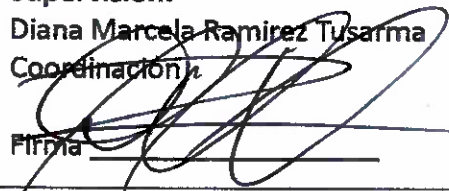


Supervisión:

Diana Marcela Ramirez Tusarma

Coordinación

Firma





HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO
II DE PEREIRA
Nit 900.984.925-4
Filo Bonito Va Altigracia Finca
Ilusiones
Tel: (3105014105)
Pereira - Colombia



Documento soporte por compras a
sujetos no obligados a facturar
No. DSP 186

Proveedor	MARIA FRANCO	
Nit	1.088.238.936-2	Teléfono (606) 3122988442 - Ext. 000
Dirección	VIA PEREIRA ALCALA VEREDA EL BRILLANTE FINCA LAS GAVIOTAS	Ciudad Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-04-30	2025-05-15

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	servicios profesionales como estilista	1.00	1,304,408.00	1,304,408.00

Valor en Letras:

Un millón trescientos cuatro mil cuatrocientos ocho pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2025-
05-15 por \$ 1,304,408.00

Total Bruto	1,304,408.00
Total a Pagar	1,304,408.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquirentes efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070752059 aprobado en 20240515 prefijo DSP desde el número 1 al 1000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 44f8c6331eca9f71dd8bb250cc71f6ec6a042dc91c092520f59ec6441022b0de3f8235e6a8012a8f32ca03844d7723ae

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.088.238.936**

LARGO FRANCO

APELLIDOS

OSCAR ANDRES

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1980**

RISARALDA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

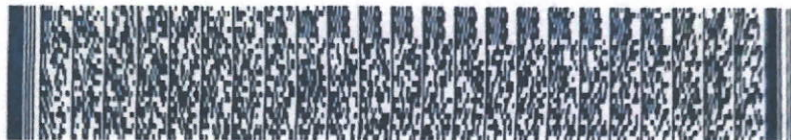
M

SEXO

31-MAY-2004 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2400100-01130599-M-1088238936-20200206

0069954478A 1

4545836224

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141181118327



(415)7707212489984(8020) 000014118111832 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 8 8 2 3 8 9 3 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 8 8 2 3 8 9 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

31. Primer apellido

LARGO

32. Segundo apellido

FRANCO

33. Primer nombre

OSCAR

34. Otros nombres

ANDRES

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Pereira

0 0 1

41. Dirección principal

CR 10 8 81

42. Correo electrónico

mariafemandalargo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 6 5 6 5 8 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 6 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 2 2 7

48. Código

Actividad secundaria

49. Fecha inicio actividad

50. Código

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

5 1 4 1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LARGO FRANCO OSCAR ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

1

2



EL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL

IVON'S PATRISH

Con autorización oficial según Resolución No. 00112 - 09/09/2003
emanada de la Secretaria de Educación de Risaralda

**OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO
DE APTITUD OCUPACIONAL AL ALUMNO**

Oscar Andrés Largo Franco

C.C. 1.088.238.536 Pereira (Rca.)

EN LA ESPECIALIDAD DE

**TECNICO EN:
PELUQUERÍA, COSMETICA
CAPILAR Y FACIAL**

INTENSIDAD HORARIA TOTAL 1200 HORAS


Directora

Secretaria

Dado en Pereira a los 15 días del mes de Diciembre de 2007

Anotado al folio del Libro de Registro No.



Alcaldía de
PEREIRA

CORTE DE CABELLO BIMESTRAL TERCERA ENTREGA

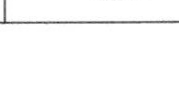
Versión: 02

NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR

FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR
JUAN PABLO II DE PEREIRA

PERIODO: 01/04/2025-30/04/2025-

N°	NOMBRE	CEDULA	EDAD	1	TOTAL ENTREGAS	FIRMA	HUELLA
1	BERTA ARISTIZABAL DE GIRALDO	24871617	97	1	1	NO FIRMA	
2	PAULINA BARRERA DE HERRERA	27586591	82	1	1	NO FIRMA	
3	MARIA LEONOR CASTILLO RAMIREZ	29184105	91	1	1	Maria Leonor	
4	JOSE GIRALDO ALVARAN	4410476	83	1	1	Jose Giraldo	
5	MARIA VERONICA BAÑOL MORALES	25035674	76	1	1	NO FIRMA	
6	JAIRO DE JESUS BEDOYA CANO	6271825	78	1	1	NO FIRMA	
7	ABRAHAM ANTONIO BEDOYA OSORIO	1383369	94	1	1	Abraham	
8	OMAR HERNANDO ERAZO DIAZ	83115546	64	1	1	NO FIRMA	
9	JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ BUITRAGO	4502076	86	1	1	NO FIRMA	
10	JAIME HERRERA BUITRAGO	6522871	77	1	1	NO FIRMA	
11	MARCO ANTONIO MOSQUERA VALENZUELA	4641717	84	1	1	Marco	
12	BLANCA NUBIA RAMIREZ JARAMILLO	34059127	70	1	1	NO FIRMA	
13	BERNARDO ANTONIO RODRIGUEZ MARIN	10058908	78	1	1	NO FIRMA	
14	NELSON DE JESUS SALAZAR VALENCIA	4495711	86	1	1	NO FIRMA	
15	CARLOS ALBERTO VELEZ CATAÑO	15915689	61	1	1	NO FIRMA	

16	JESUS ARBEY ORTIZ PEREZ	10100330	68	1	1	No FIRMA	
17	LUIS MARINO CASTAÑEDA PUERTA	4347012	70	1	1	No FIRMA	
18	MARIA ESNEDA NOREÑA ZULETA	24925436	82	1	1	Esneche No FIRMA	
19	DORY MOLINA RODRIGUEZ	25015110	74	1	1	No FIRMA	
20	HECTOR HERNAN PINEDA SANCHEZ	1366289	91	1	1	• HE et al	
21	MARIA NELLY MORENO DE BUENO	24707983	79	1	1	No FIRMA	
22	JUAN BAUTISTA VALENCIA MONTROYA	12902555	76	1	1	No FIRMA	
23	ANTONIO JOSE RIVERA HURTADO	10091443	68	1	1	No FIRMA	
24	MANUEL DE JESUS CARDONA LIBREROS	4510193	81	1	1	No FIRMA	
25	REINALDO ANTONIO CHAVARRIAGA HOLGUIN	6243911	78	1	1	No FIRMA	
26	MARTHA CECILIA FRANCO HERRERA	42012807	50	1	1	Martha F.	
27	ELVIA GALLEG0 CORTES	42055337	69	1	1	No FIRMA	
28	MARIA GILMA ECHEVERRY GIRALDO	24612168	90	1	1	• Gilma	
29	EDILSON OSORIO CASTAÑO	10075972	74	1	1	No FIRMA	
30	LUCILA VELEZ	24293635	87	1	1	No FIRMA	
31	ROBERTO RESTREPO	4495741	91	1	1	No FIRMA	
32	OSCAR DE JESUS CARMONA OCAMPO	4387995	82	0	0	No COSTA	
33	ARLES CORDOVES SEGURA	7502130	79	1	1	Arles	

34	MIGUEL ANGEL GRISALES DUQUE	10110296	62	1	1	110001	
35	BERNARDO GALVEZ	1201665	95	1	1	NO FIRMA	
36	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	71	1	1		
37	JOSE CRISANTO VASQUES ARENAS	10098034	68	1	1		
38	JOSE BENHUR ARIAS BEDOYA	10066505	75	1	1		
39	JAIRO CORREA ALZATE	10058539	78	1	1	NO FIRMA	
40	ALBA INES LOPEZ DE GARCIA	24526012	71	1	1	NO FIRMA	
41	JOSE MILAGROS GARCIA TREJOS	4342897	78	1	1		
42	LUIS ADAN PATIÑO LOPEZ	10065520	78	1	1	NO FIRMA	
43	LUIS GONZALO ZAPATA RAMIREZ	7792080		1	1	NO FIRMA	
44	MARIA TERESA OROZCO RUIZ	24952467	79	1	1	NO FIRMA	
45	JOSE MARTIN CAMPUZANO	10058899	78	1	1		
46	MARIO OSPINA ZAPATA	10096000	65	1	1		
47	LUIS ALFONSO OROZCO GARCIA	10069588	74	1	1	NO FIRMA	
48	ORLANDO ANTONIO CARDONA MUÑOZ	10070943	73	1	1		
49	CARLOS ARTURO OROZCO OCAMPO	14996218	71	1	1		
50	ARLEY LANCHEROS ARANGO	79559029	55	1	1	NO FIRMA	
51	LUCELIA VELASCO MARIN	25032158	85	1	1		

52	LUIS EMILIO MORENO	3636353	85	1	1	NO FIRMA	
53	RODRIGO HENRRY GARCIA GIRALDO	10062795	77	1	1	HARRY H G	
54	LIDA ACEVEDO	24920293	90	1	1	Firma	
55	JOSE OLART BRITO FLORES	7552591	64	1	1	NO FIRMA	
56	GILDARDO HOYOS ALZATE	10078490	72	1	1	+ Jose BL	
57	MARIO LOPEZ ARANGO	6496707	77	1	1	NO FIRMA	
58	EDILMA ARIAS LOAIZA	42156793	85	1	1	NO FIRMA	
59	ROBERTO ERASMO TRUJILLO	16612268	68	1	1	Roberto Erasmus Trujillo	
60	BLANCA LUCIA VEGAS PINARES	24934651	81	1	1	NO FIRMA	
61	NUSEE MORENO GARCIA	42066262	65	1	1	NO FIRMA	
62	LUIS ARNULFO MARIN PATIÑO	19345280	68	1	1	NO FIRMA	

COORDINADOR	
NOMBRE	DIANA MARCELA RAMIREZ TUSADMA
CÉDULA	1000333559
FIRMA	
CELULAR	3218735614
ENTIDAD	Secretaria de Desarrollo Social Alcaldia de Pereira

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 63 atenciones.